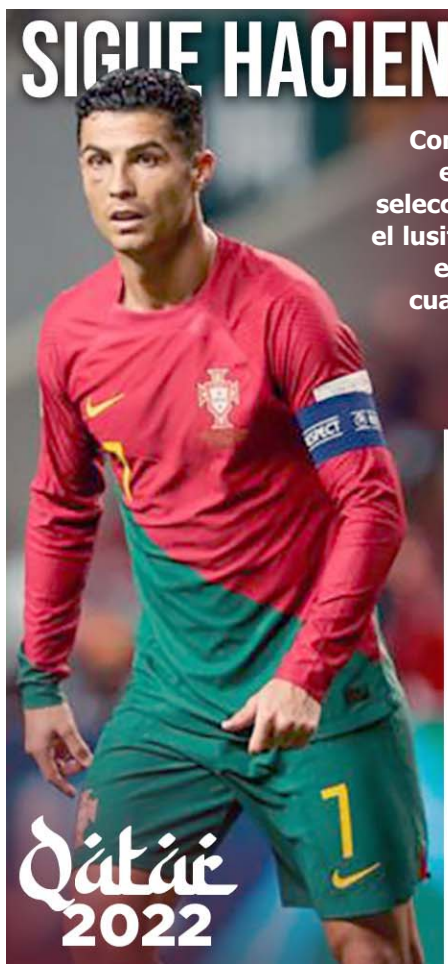

SIGUE HACIENDO HISTORIA

Con el gol que anotó Cristiano en la victoria de 3-2 de la selección de Portugal contra Ghana, el lusitano impuso otro récord como el único jugador al marcar cuando menos un gol en cinco mundiales consecutivos.

1/DEPORTIVO

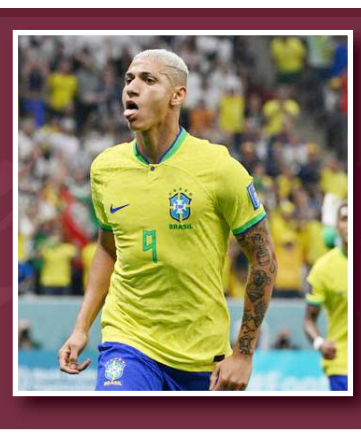

GANA BRASIL CON GOLAZO

La selección pentacampeona cumplió todos los pronósticos y logró el triunfo 2-0 contra el representativo de Serbia.

1/DEPORTIVO

Los Auténticos Tigres y los Borregos del Tec definirán hoy al nuevo campeón

1/DEPORTIVO

FINAL REGIA EN LA ONEFA

El Porvenir

Año CIV Número 39,418 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

www.elporvenir.mx

Acceso libre

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

ESTIMADO LECTOR: Mañana **sábado 26 y domingo 27 de noviembre** no habrá Edición Impresa. Seguirémos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

Vuelve a superar las expectativas

Liga la inflación cinco quincenas a la baja

Especialistas preveían tasa anual de 8.26%, pero se ubicó en sólo 8.14%

Ciudad de México / El Universal

La inflación en México supera expectativas y vuelve retroceder en la primera mitad de noviembre, con lo que liga cinco quincenas a la baja, aunque los precios del componente subyacente continuaron su tendencia al alza, revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En la primera quincena de noviembre de 2022, el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 0.56% respecto a la quincena anterior, la tasa más baja para dicho periodo desde 2020, cuando reportó un alza de 0.04%.

Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 8.14%, tasa inferior al 8.41% registrado en promedio durante octubre pasado, con lo que se ubica como la menor cifra desde la segunda quincena de julio de este año cuando observó un alza similar de 8.14%.

El incremento general de precios en la primera mitad de noviembre se ubicó abajo del consenso de los analistas de 8.26% a tasa anual, pero dentro del rango de entre un mínimo de 7.86% y un máximo de 8.44% estimado por las 30 instituciones financieras consultadas por CitiBanamex, de la cuales sólo una acertó con su pronóstico.

El índice de precios subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles, incrementó 0.34% a tasa quincenal y anual 8.66%, con lo que liga 12 quincenas al alza. A su interior, los precios de las mercancías incrementaron 11.50% a tasa anual y los de servicios, 5.40%.

En el mismo periodo, el índice de precios no subyacente subió 1.19% quincenal y 6.62% a tasa anual. Dentro del índice, a tasa quincenal, los precios de los productos agropecuarios crecieron 10.59% a tasa anual y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, 3.52%.

Si bien es una buena noticia, porque poco a poco está descendiendo la inflación general que llegó a tocar un máximo de 8.7% en septiembre, analistas financieros recomiendan no confiarse porque en su componente no subyacente sigue aumentando.

“La inflación bajó, pero sólo fue la general y eso está sostenido por un menor dinamismo en el índice no subyacente que es el más volátil que comprende los precios energéticos y agropecuarios”, explicó el economista en jefe de Grupo Financiero Ve por Más, Alejandro Saldaña.

Pero si nos fijamos en el índice subyacente que nos permite ver una tendencia más clara de la inflación, alcanzó su mayor variación anual desde mediados del 2000, advirtió.

Quita la SCJN a factureros prisión preventiva oficiosa

- **Tampoco aplica ya para contrabandistas y defraudadores fiscales**
- **Desecha Pleno acotar esta sanción para otros delitos previstos**

Ciudad de México / El Universal

Por mayoría calificada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la reforma con la que se impuso prisión preventiva oficiosa para los delitos de contrabando, defraudación fiscal y falsificación de facturas.

Lo anterior con votos en contra de las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, respectivamente, y a favor de los otros nueve ministros.

Para la ministra Margarita Ríos Farjat la prisión preventiva debe ser impuesta tras ser analizada oficiosamente en cada caso.

Asimismo, el pleno de la Corte determinó, por mayoría de nueva votos, que estos delitos fiscales no pueden ser catalogados como delincuencia organizada, por lo que no debe aplicarse la prisión preventiva oficiosa, como se estableció en la reforma de 2019.

En su intervención, el ministro Javier Laynez Potisek consideró que incluir a los delitos fiscales entre los que merecen PPO es "un fraude a la Constitución porque el constituyente de manera liberada no incluyó los delitos patrimoniales en 2008 y en 2019 agregó algunos, pero no incluyó los delitos fiscales".

DESECHAN DEJARLA A CRITERIO DE CADA JUEZ

En tanto, la propuesta para acotar la prisión preventiva oficiosa, no alcanzó la mayoría calificada, por lo que nuevamente fue desechada por el pleno de la SCJN.

En sesión de este jueves, seis de los 11 ministros se pronunciaron en contra de la propuesta del ministro Luis María Aguilar Morales, por diversas consideraciones jurídicas, entre las que destacan que la interpretaciones que se le pretendía dar al artículo 19, que establece los delitos que ameritan la Prisión Preventiva Oficiosa, va más allá de las facultades que tiene el máximo Tribunal de justicia del país.

Yasmín Esquivel Mossa, Alberto Pérez Dayán, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Loretta Ortiz Ahlf, Javier Laynez Potisek, y Arturo Zaldívar se pronunciaron en contra del proyecto de Aguilar Morales.

La propuesta del ministro Luis María Aguilar fue desechada por mayoría.

En tanto que a favor, los ministros Ana Margarita Ríos Farjat, Norma Lucía Piña Hernández, Juan Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Luis María Aguilar, ponente de la propuesta.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf afirmó que no tiene duda de que la prisión preventiva oficiosa, entendida como automática, atenta contra el derecho a la libertad personal y a la presunción de inocencia.

Sin embargo, consideró que acotar esta figura jurídica va más allá de las facultades otorgadas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que anunció que "no es factible adoptar la interpretación que se propone en el proyecto" del ministro Luis María Aguilar, que la medida cautelar se aplique según sea el caso.

"Dicha interpretación es incompatible con los principios del sistema penal acusatorio", mencionó en su intervención ante el pleno.

En su intervención, el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, consideró que hay un choque frontal entre la PPO y el as de derechos del artículo primero constitucional, específicamente en la presunción de inocencia y el derecho a la libertad personal.

"Si esto es así, no se trata, como se dijo la vez pasada, inaplicar la Constitución o de tomar un papel de constituyente que no tenemos, se trata de interpretar entre dos normas constitucionales cuál vamos a preferir y a mí me parece que frente a esta contradicción evidente, tenemos que preferir aquella norma que favorece más a la persona".

Al fijar su posición, la ministra Margarita Ríos Farjat señaló que la actual interpretación de la prisión preventiva oficiosa por parte del Estado mexicano ha sido la más cómoda, pero la más restrictiva para las personas imputadas que se encuentra recluidas.

De continuar con esta tónica, Ríos Farjat advirtió que corre el riesgo de que paguen justos por pecadores, lo que cual es admisible y rompe el orden constitucional establecido en el nuevo sistema de justicia penal.

"La interpretación actual ha sido la más funcional para el Estado mexicano, pero hay que reconocerlo: las más restrictiva para las personas imputadas, tampoco podemos decir que se lo merecen porque se trata de asesinos y violadores de menores, por ejemplo, porque eso sería una sentencia anticipada".

Aparecen varios anuncios en la capital invitando a la marcha del domingo.

Bautizará AMLO modelo de su gobierno en marcha

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que el próximo domingo definirá teóricamente como denominar el modelo político, económico y social que está llevando a cabo su gobierno.

"Voy a definir cómo podríamos denominar teóricamente el modelo político económico y social que estamos llevando a cabo en México, porque no es neoliberalismo, tampoco es como dicen nuestros adversarios populismo".

El presidente López Obrador dijo que marchara acompañado de su familia, aunque señaló que no sabe si asistirán sus hijos mayores porque es "voluntario".

Señaló que no se trata solo de conmemorar los cuatro años de su llegada a la Presidencia de México porque hay políticas que se aplican en México que no se hacen en otras partes.

Destacó que hay gobiernos que dan y otros que quitan, pero el gobierno de la Cuarta Transformación es un gobierno que "da" aunque le llamen "populismo o comunismo".

El Presidente explicó que para el domingo se organizarán por contingentes y estarán divididos por estados que marcharán en orden alfabético.

Presumió que se hablara a detalle de todo lo que ha hecho cuatro años de gobierno se llevará como cinco ho-ras en "populismo o comunismo".

NIEGA SENTIR TEMOR POR AMENAZAS DE MUERTE

Ante supuestas amenazas de muerte en su contra, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el pueblo es su ángel de la guarda y que no hay nada qué temer.

En conferencia de prensa y a pregunta expresa sobre la existencia de una carpeta de investigación por una amenaza de muerte en su contra, el jefe del Ejecutivo federal llamó a sus opositores a no odiar y recordar las enseñanzas de Gandhi, Nelson Mandela y de Martin Luther King de que la violencia no es el camino.

“De esas cosas no hay que preocuparse. Miren, si uno esta bien con nuestras conciencias, y estar uno bien con el prójimo y la gente cuida y la naturaleza y la suerte y el creador. Imagínense cuántas buenas vibras, bendiciones oraciones, cuánta protección, el pueblo es mi ángel de la guarda. Entonces no hay nada que temer, vamos hacia adelante.

Vienen los aumentos

Arnulfo Vigil

Como una profecía tenebrosa del Nostradamus de la colonia Terminal o una visión apocalíptica del payaso Platanito, las tarifas de los servicios públicos ya están aumentando y no tardan en dejarse sentir en toda su magnitud, para el exterminio de esperanzas de alivio de la mayor parte de la población de Nuevo León, particularmente los del Area Metropolitana.

En efecto, como cada año, cita maléfica, el gobierno del estado aumenta el precio y las tarifas de los servicios. De hecho el servicio de agua potable ya aumentó. Con éste sería un doble aumento, porque cuando no había agua hace meses, aumentaron las tarifas dizque para cuidar el agua.

A Raymundo Uviña, un artista reconocido, vecino del centro de la ciudad, que pagaba por su recibo de agua 150 pesos, ahora le llegó por 2,890.00 pesos y eso que vive solo. La semana pasada una persona de la tercera edad denunció que su recibo le había llegado por 20 mil pesos, cundo pagaba 80 pesos en promedio. Y no digan las autoridades que es un error de dedo. O que el infalible algoritmo esta vez sí falló.

La electricidad, bueno, la electricidad es federal, pero seguramente aumentará, con eso de que entra en vigor el subsidio de invierno. Pero en lo correspondiente al estado las cosas se ponen color de hormiga, como dice el poeta Guillermo Gómez, porque anda buscando la forma de aplicar más y más impuestos. Y es que las líneas 4, 5 y 6 del metro están saliendo muy caras… y eso que todavía no empiezan.

Y en el colmo de la conjetura colodial, todavía no llegan las nuevas unidades del transporte urbano para garantizar el servicio a los usuarios y ya el gobierno aumentó el precio del boleto. Habráse visto. Hijuesú. No hay producto y ya lo cobran. Ni en el peor de los mercados persas sucede eso. A cualquier comerciante celta ya lo hubieran quemado en leña verde si cobraba de más por un producto que no tenía.

Pero estamos en Nuevo León con un gobierno que no haya la puerta… ni de entrada ni de salida. Más de 800 mil ciudadanos claman reclaman proclaman acciones benéficas del gobierno. Ante la alarmante inflación no hay medidas de apoyo al consumo familiar. Ante la crisis de inseguridad y proliferación de cárteles de la droga se gastan millones y millones de pesos en equipo pero no más, ante el abuso, la desaparición y asesinato de mujeres, hay una secretaría, un instituto, dos subsecretarías, y las mujeres siguen sufriendo.

Se habla de un nuevo Nuevo León y de que se ha dejado atrás la vieja política. Pero los funcionarios, en particular los de más alto nivel, son unos déspotas, prepotentes, abusivos, quizá más que los de sexenios anteriores. Y no hay austeridad en el gasto público, al contrario, Martha Herrera, la secretaria favorita, adquirió con dinero de los contribuyentes una camioneta de casi 2 millones de pesos. Se habla de un gobierno incorruptible pero las adquisiciones, con licitación o sin ella, siempre causan polémica y dudas en su veracidad. El ejemplo es el precio de las placas de automóviles que se están cambiando.

Ojalá que en la próxima navidad podamos comer cuando menos un buñuelo. Y claro, ir a misa.

Don Rogelio salió mal cabildero

Salvador García Soto

Tras el penoso papel que jugó México en la reciente elección interna de la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la que el candidato mexicano Gerardo Esquivel obtuvo solo 3 votos, el 8% de la votación, contra el 80% del ganador, el brasileño Ilan Goldfanj, las críticas más fuertes se enfocaron hacia el fracaso de la diplomacia mexicana que debió cabildear los apoyos a la propuesta del gobierno y se culpó de ese fracaso al canciller Marcelo Ebrard. Pero resulta que la Secretaría de Relaciones Exteriores nada tuvo que ver con la elección del BID y que todo ese proceso fue manejado y operado personalmente por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Por instrucciones del presidente López Obrador, fue Hacienda la que debía cabildear, apoyar y promover entre los 48 países miembros del BID, votos y apoyos a favor de la candidatura mexicana, que en un principio estuvo representada por la doctora Alicia Bárcena, quien unos días antes de la elección se bajó de la postulación y le dijo al Presidente que ya no le interesaba competir, y luego por el candidato emergente, Gerardo Esquivel, a quien sacaron del Banco de México para mandarlo prácticamente a perder en esta contienda.

¿Qué fue lo que hizo o lo que no hizo el secretario Ramírez de la O para que a México le haya ido tan mal que ni siquiera Argentina quisiera respaldar la propuesta mexicana y prefirió retirar a su candidata, Cecilia Todesca Boco, para apoyar al candidato de Brasil que resultó finalmente ganador? Claramente los oficios diplomáticos y negociadores del titular de Hacienda y de sus operadores no fueron los mejores, porque expusieron al gobierno y al propio presidente López Obrador a un ridículo monumental, en el que su pretendido liderazgo político en América Latina volvió a quedar en entredicho.

Y peor todavía, después de no haber hecho bien el trabajo que le encargó el Presidente, el secretario de Hacienda todavía se dio el lujo de lanzar un comunicado totalmente inusual y político en el que no solo descalifica el resultado de la elección del BID y el triunfo del nuevo presidente Goldfanj en una elección democrática, sino que además arremete contra Estados Unidos, el principal socio comercial de México y con quien tenemos en este momento disputas comerciales en el marco del T-MEC. "Lamentamos que en las elecciones del BID continúe la política de más de lo mismo. Se eligió la propuesta del Brasil apoyada por Estados Unidos. Agradecemos el apoyo que recibió nuestro candidato Gerardo Esquivel por dos países de Latinoamérica".

Es claro que, con ese comunicado, tan inusual y criticado viniendo de una dependencia como la Secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O no sólo trató de lavar su pésima actuación como cabildero y promotor de la candidatura mexicana ante el BID, sino que además quiso congraciarse con el presidente López Obrador, de quien tomó textuales las frases de "más de lo mismo" que, al día siguiente de la elección, el pasado lunes, el mandatario repitió textuales en su conferencia mañanera.

Casi podría decirse que el soberbio secretario de Hacienda aplicó la vieja anécdota priista del político que prometió a su compadre que lo haría candidato a un cargo de elección y cuando no pudo cumplir su promesa y el compadre se le apareció enfrente durante un evento para reclamarle, el político lo interrumpió y le dijo: "Nos chingaron compadre".

Así debió decirle Ramírez de la O a López Obrador para darle la noticia de que su gobierno y su presunto liderazgo latinoamericano habían quedado completamente en ridículo ante los pésimos oficios diplomáticos y de cabildeo de su dependencia. Y a juzgar por lo que dijo al día siguiente en su mañanera, el Presidente le creyó a pie de juntillas a su secretario de Hacienda. Total, si el jefe no entiende ni jota de asuntos internacionales y organismos multilaterales, se le puede engañar fácilmente.

NOTAS INDISCRETAS…

Un integrante de la 4T nos decía ayer sobre quiénes conforman actualmente el círculo más íntimo y personal del presidente López Obrador. Y aseguraba que las confianzas más personales del Presidente van en este orden: 1. Jesús Ramírez Cuevas, vocero de Presidencia; 2. Alejandro Esquer, secretario particular; 3. Beatriz Gutiérrez Müller, esposa; 4. Epigmenio Ibarra; 5; Andrés Manuel López Beltrán, hijo; 6. Pedro Miguel, escritor y activista; y 7. Rafael Barajas "El Fisgón", monero. En un segundo círculo de confianza, ya de operación política, el cuatroteísta que pidió el anonimato mencionó en primer sitio al secretario Adán Augusto, "que es su operador de más confianza en temas políticos"; 2. Lázaro Cárdenas Batel, Coordinador de Asesores; 3. Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad; 4. El general Luis Crescencio Sandoval, secretario de Defensa; y 5. El almirante Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina. "Cada uno en ese orden, son los que más hablan y en los que más confía el Presidente, tanto en lo personal como en lo político", remarcó el personaje del oficialismo…La fiebre mundialista también está llegando a las adelantadas campañas presidenciales. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mandó instalar megapantallas para que la gente viera el Mundial y lo hizo precisamente en el Monumento a la Revolución, justo donde la Marcha Ciudadana del 13 de noviembre terminó su recorrido, mandando todo un doble mensaje: por un lado, su apoyo a un deporte tan popular y que en estos momentos desata pasión en la ciudad, y por el otro mostrar que un simple partido de futbol también puede llenar esa explanada. Y por su parte el canciller Marcelo Ebrard, a quien queriendo sacar de la jugada política lo metieron de lleno a la jugada futbolera, sigue transmitiendo videos desde Qatar con la playera puesta y apoyando a la selección.

De hecho, Marcelo ayer confirmó que mientras Sheinbaum y Adán siguen haciendo una campaña tradicional y antigua, con la pinta de bardas y miles de espectaculares por todo el país, él apuesta a las redes sociales y ahora hasta el metaverso, donde ayer creó su propio avatar, que apareció vestido con la playera verde y lanzando porras y apoyos a la selección mexicana. Claro que también al canciller se le pasó la mano porque su avatar virtual, con el que ya es un habitante del metaverso, luce mucho más joven, esbelto y delgado que el de la vida real…

Batimos los dados y cayó Serpiente. Semana de altibajos.

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Mauro Guerra Villarreal

Desde 1991 se ha instituido en diversas partes del mundo que a partir del 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y al 10 de diciembre cuando se celebra el Día de los Derechos Humanos se dedican 16 días para crear conciencia en contra de la violencia de género.

Es una campaña internacional, en donde personas y organizaciones de todo el mundo se movilizan para promover la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Las campañas de 16 Días de Activismo han logrado aumentar la conciencia, movilizado actividades de promoción e inspirado medidas para combatir la violencia basada en el género en todas las formas posibles.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Cabe resaltar que el feminicidio fue el delito que más creció en el segundo trimestre de este año, en comparación con el mismo periodo del 2021, de acuerdo con el informe presentado por el Consejo Nuevo León y el Observatorio de Seguridad y Justicia.

Es sumamente importante seguir apoyando esta lucha ya que la violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas.

Es por ello que en el Poder Legislativo proponemos 16 actividades que se realizarán del día 25 de noviembre al 16 de diciembre y que son:

Iluminación con color naranja el edificio del Congreso del Estado, exposición de dibujos "El respeto a las niñas y mujeres, comienza en mi escuela" junto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, compromiso con la campaña para la eliminación de la violencia contra la mujer en la Planta Baja del Congreso del Estado, conferencia con Organización Acciona sobre Violencia Económica, mención y Reconocimiento a mujeres que día a día luchan contra la violencia de género y Conferencia para impulsar Mujeres Emprendedoras.

También realizaremos una Exposición de Karla Proa, Nuevas Estéticas para Nuevas Sensibilidades, un evento con organización Zihuakali, Casa de las mujeres indígenas en Nuevo León, presentación de la Guía para la atención de casos de violencia contra la mujer, en colaboración con el Consulado General de Estados Unidos y difusión de sitios de protección a mujeres violentadas con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de datos personales de Nuevo León.

Asimismo, llevaremos a cabo un volanteo informativo de las nuevas masculinidades, con el apoyo de la Organización No Gubernamental, Venumia, una visita a la Organización Alternativas Pacíficas, una reunión con la Organización no Gubernamental Un día por Todas, una Mención y Respeto a todas las niñas y mujeres que han sido víctimas de feminicidio, un Exhorto con Organizaciones para buscar la equidad salarial, y, finalmente, una reunión con la unidad de UNIGENERO de la UANL.

Todo esto para generar conciencia por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Amenaza permanente

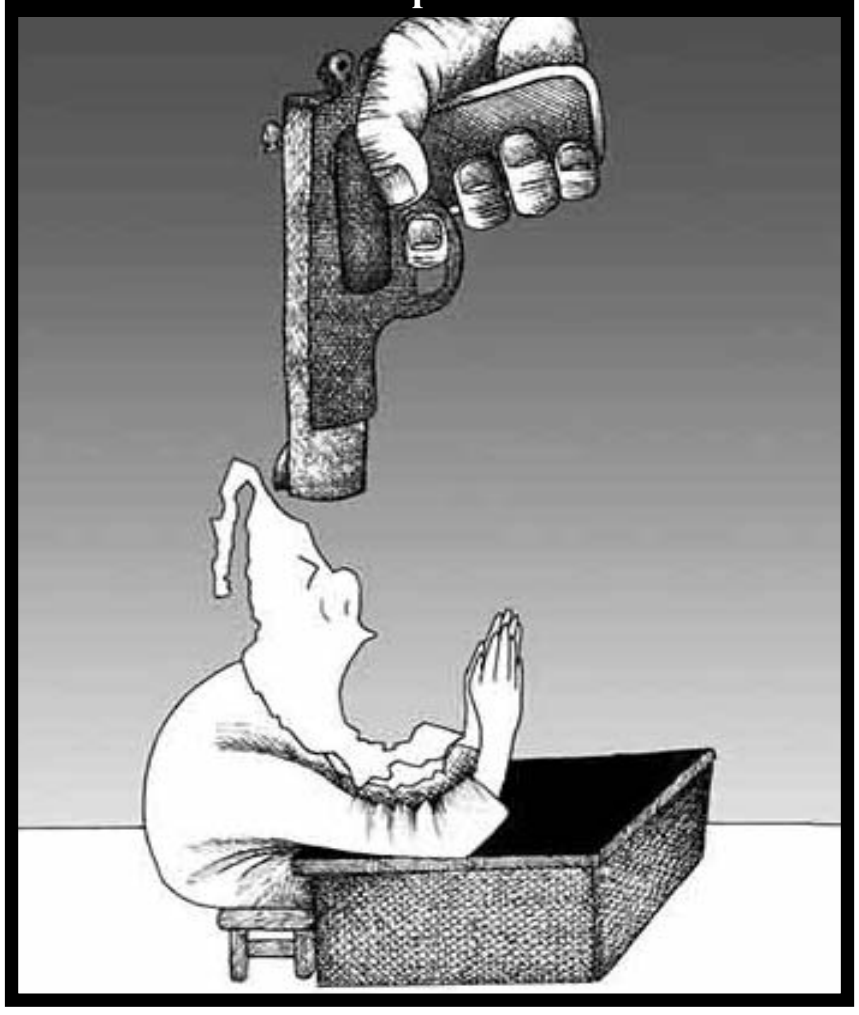

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Marcha corcholata

Luis Cárdenas

"El poder es como un explosivo, se maneja con cuidado o estalla."
Enrique Tierno Galván

El próximo domingo podría ser una de las últimas marchas en la vida de López Obrador, por un lado él mismo ha anunciado su retiro definitivo de la política para el 2024, habrá que ver si cumple, pero por el otro lado, sin afanes agoreros, es un hecho que el presidente no goza de cabal salud, sus malestares incluso lo han orillado a un reposo que cumple varias veces por semana justo al terminar su mañanera y que conste que eso no es ningún chismarrajo político sino una revelación más de Guacamaya Leaks.

Pero esta será la primera marcha de los aspirantes presidenciales como aspirantes presidenciales, porque si las cosas siguen como van, es un hecho que el sucesor(a) del Peje marchará el domingo.

Seguramente, Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López quisieran estar hombro con hombro de López Obrador, tener esa foto con la venia del Tlatoani, enmarcada entre sus decenas de miles de simpatizantes y acarreados. Todavía, ternuritas, piensan que la popularidad se hereda.

Hay una clara estrategia previa al evento del domingo, quizá la más visible es la de Claudia Sheinbaum, la virtual favorita del presidente, esa mujer que se arrebuja en vítores de ¡presidenta, presidenta, presidenta! en casi cualquier plaza donde ponga el pie.

Ayer, por ejemplo, en un exitosísimo programa de radio con una audiencia no necesariamente ultrapolitizada y sí más bien de corte clasemediera y clase alta, Claudia Sheinbaum anunció, nada más y nada menos que ¡su próxima boda!... Enhorabuena.

En una muy buena entrevista de semblanza conducida por Martha Debayle en W Radio, Sheinbaum mostró un lado mucho más humano al de su clásica imagen a veces extremadamente seria e incluso gris, se pintó buena onda, mucho más cercana a esos aspiracionistas que aborrece López Obrador y que le marcharon el pasado domingo 13 desatando su rabia, los mismos, por cierto, que le hicieron perder a la jefa de Gobierno la mitad de la Ciudad en el 2021.

Ya veremos si la jugada le suma o le resta puntos, ¿habrá convencido al target?, ¿quedará tablas?

Por otro lado, el canciller Ebrard se siente desdibujado, incluso desesperado, sabe bien que el piso no será parejo y que el manual dicta que no es aún el tiempo de rompimientos, aunque la realidad apunte a lo contrario.

Gente de su círculo cuenta en corto que Ebrard se tomará el mes de diciembre para hacerse un replanteamiento personal: ¿de verdad se puede confiar en la "encuesta" que definirá al candidato?, ¿se puede tomar con seriedad una promesa que le hizo López Obrador hace más de una década?, ¿tiene él suficiente peso político para una ruptura con el régimen más poderoso en la historia contemporánea?, ¿se ve en la oposición?, ¿se ve en el Congreso?, ¿se ve en el retiro?, ¿podría esperar otros 6 años más a la sombra de quien le ha puesto el pie hasta el hartazgo para ver si en el 2030 viene la buena?, ¿dejará tantísimas traiciones así, nada más?...

Y, finalmente, el más urgido de atención se pinta en Adán Augusto López, un secretario venido a pugilista de barrio, provocador, que busca la polémica para ser más conocido y poder pintar en una lucha que hoy parece solamente de dos personas… Dijo que la marcha rosa fue caricatura, como caricatura parece hoy aún su candidatura.

Sí, la marcha del domingo también será la marcha de corcholatas… ¿quién saldrá en la foto?

De Colofón.- El rompimiento definitivo de Ricardo Monreal con Morena está a la vuelta de la esquina, esa liga ya se ha estirado demasiado, está rota.

Quizá el próximo año López Obrador tenga que sumar a su lista presidencial de conservadores a un hombre que lo apoyó sin cortapisas durante varias décadas. Amor no siempre se paga con amor.

Y todavía faltan 676 días para que termine el sexenio.

El Porvenir
Nacional

MONTERREY, N.L., VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

En conferencia, subrayó: "No somos iguales, no me interesa ningún cargo público".

Descarta Lorenzo Córdova buscar cargos públicos

Ciudad de México/El Universal.-

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dijo que no buscará ningún cargo público una vez que termine su periodo. En conferencia, subrayó: "No somos iguales, no me interesa ningún cargo público".

Añadió que "el 4 de abril me podrán encontrar, como lo he venido insistiendo una y otra vez desde hace ocho años y medio, en mi cubículo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM".

También negó que vaya a buscar la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Al terminar el Foro internacional: periodismo e integridad electoral, señaló que si la reforma electoral no se aprueba en el Congreso, será resultado de la falta de trabajo político para crear consensos. "Y si no pasa [la reforma], no pasa".

Consideró que existe una ignorancia sobre cómo funciona el INE. "Quien crea que las estructuras de capacitación pueden hacer lo mismo que las estructuras de organización en un proceso electoral, desconoce cómo funciona el sistema electoral, al menos con las reglas actuales",

También negó que vaya a buscar la Rectoría de la UNAM

comentó.

Por ejemplo, recordó que una vez le planteó al representante del INE, sin decir nombres, que hicieran modificaciones para que los cómputos legales que se hacen el miércoles, se realizarán la noche de la elección.

"¿Saben qué me dijo? 'No, no nos puedes quitar a los partidos esos días porque preparamos nuestras impugnaciones'".

Córdova cuestionó a los medios y periodistas que se desempeñan como "propagandistas" del gobierno. Advirtió que la polarización en la sociedad está siendo acompañada de altas dosis de intolerancia, exclusión y confrontación, por cierto, muchas veces promovidas desde el poder político.

Muere en enfrentamiento comisario de la GN

Zacatecas, Zac./El Universal.-

El comisario de la Guardia Nacional (GN) en Zacatecas, el general José Silvestre Urzúa Padilla, murió ayer en un enfrentamiento con integrantes del crimen organizado. La titular de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que "no habrá impunidad".

Se trata del comandante de mayor jerarquía de la Guardia Nacional que es abatido desde que fue creada esta corporación. Su muerte se produce cuando se cumple un año de que fue anunciado el Plan Zacatecas II, que tiene como fin reforzar la seguridad en la entidad.

Con este hecho, suman 49 elementos de fuerzas de seguridad, de los tres niveles de gobierno, asesinados en lo que va del año en el estado. Por la mañana había sido ejecutado un policía en el municipio de Zacatecas.

A través de redes sociales, la Guardia Nacional difundió una esquela en la que confirmó la muerte del comisario y expresó sus condolencias. En el texto se menciona que el general "perdió la vida en cumplimiento del deber, al participar en un operativo conjunto contra la delincuencia organizada", además aseguró que la corporación lo recordará "como un mando ejemplar, que entregó su vida para proteger a la ciudadanía".

La misma esquela fue replicada por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, quien agregó: "Lamentamos profundamente este deceso de un elemento ejemplar y damos el pésame a sus compañeros de @GN_MEXICO_ y a su apreciable familia. No habrá impunidad".

El comisario de la Guardia Nacional en Zacatecas, el general José Silvestre Urzúa Padilla, murió en un enfrentamiento con el crimen organizado.

El gobernador David Monreal Ávila también lamentó el deceso y envió condolencias a la familia. "No descansaremos en nuestra lucha por pacificar el estado y hacer frente a la delincuencia, el anhelo al cual el general entregó su vida. Descanse en paz", escribió en un mensaje en Twitter.

LOS HECHOS

El enfrentamiento ocurrió en el municipio de Pinos, colindante con San Luis Potosí, donde se intervino a la policía municipal y se realizaron operativos contra la delincuencia organizada, en el lugar fueron atacados por hombres armados.

En una primera versión se difundió que resultaron heridos tres elementos de la GN —uno de ellos el general, quien murió cuando recibía atención médica— y dos de la Policía de Investigación. En un video se observa que se bloqueó un tramo de la carretera federal 45 para que una ambulancia trasladara a un elemento. Posteriormente, el gabinete de seguridad reportó tres agresores detenidos y otros dos muertos. No habló de agentes heridos.

Por la noche llegaron al estado 200 elementos pertenecientes al 4 Batallón de Fuerzas Especiales del Estado de México, así como 239 elementos de la Fuerza de Tarea de la V Región Militar, de Guadalajara, Jalisco, que se sumarán a 74 elementos de Fuerza de Tarea de la 11 Zona Militar, en Guadalupe, Zacatecas.

GENERAL ERA REFUERZO EN PLAN DE SEGURIDAD

El pasado 4 de enero, el general brigadier José Silvestre Urzúa Padilla, de 56 años, tomó posesión como coordinador de la Guardia Nacional en Zacatecas. En esa ocasión prometió defender "con lealtad y constancia la bandera que simboliza la independencia, el honor y las instituciones del territorio nacional". Llegó en el marco del Plan Zacatecas II, que arrancó el 25 de noviembre de 2021. Previamente, en octubre de 2021, había sido destacado en el puerto de Acapulco, y antes de eso, fue jefe de Estado Mayor de la 36 Zona Militar, con sede en Tapachula, Chiapas.

La titular de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que "no habrá impunidad".

No quiero dividir a la oposición: Monreal

Ciudad de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, rechazó que esté en pláticas con Movimiento Ciudadano para ser candidato presidencial en 2024 y así dividir a la oposición.

Aseguró que parte de su trabajo es dialogar con diversos actores y fuerzas políticas, pero no acepta conjeturas, ni filtraciones que buscan dividir.

"He sostenido reuniones diversas, es mi trabajo. Respeto a todos los partidos de oposición; nunca los dividiré. México necesita fuerzas leales a la sociedad. Jamás revelo mis encuentros y no acepto conjeturas que buscan dividir ni filtraciones que lesionan la credibilidad política", escribió en su cuenta de Twitter.

De manera paralela, el zacatecano confirmó que tras el desencuentro del pasado miércoles en su bancada, se atemperaron los ánimos y se alcanzó un pacto de unidad al interior del grupo, luego de que el senador José Antonio Álvarez Lima le ofreció disculpas por el exabrupto.

El legislador reveló que ante los cuestionamientos por parte de algunos de sus compañeros de fracción parlamentaria les aclaró que él está con el Presidente, "pero no formo parte de un coro incondicional de seguimiento".

"Yo estoy con el Presidente, pero tengo mi opinión, mi criterio y lo que estoy intentando es que el órgano legislativo sea un auténtico órgano de control legislativo, que sea un contrapeso y que sea un órgano equilibrador en las decisiones que tomamos", enfatizó en la reunión de su grupo.

Monreal Ávila reiteró que nunca ha traicionado al movimiento de Andrés Manuel López Obrador, lo que se demuestra con la aprobación de todas las propuestas que le han interesado al Titular del Ejecutivo, así como nombramientos, incluso cuando han sido incómodos y cuyo desempeño debe ser valorado.

Monreal Ávila reiteró que nunca ha traicionado al movimiento de Andrés Manuel López Obrador.

Niegan acarreo en marcha de AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, negó la posibilidad de que se registre acarreo de manifestantes para la marcha del próximo domingo de la glorieta del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino.

De visita en Mazatlán, Sinaloa, donde asistió a la comida con motivo del 105 aniversario de la Canaco Servytur, el funcionario federal rechazó en entrevista de medios que se vayan a dar prácticas del pasado en la movilización convocada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"No, miren, esos tiempos ya pasaron. Comentaba con el gobernador Rocha precisamente de cómo el ánimo ciudadano se transmite hasta en la organización para ir juntos a la Ciudad de México y yo le puedo dar ejemplos en todo el país, que así sucede".

Además, el titular de Gobernación rechazó que la movilización del próximo domingo sea una contramarcha, en respuesta a la marcha que se realizó el pasado 13 de noviembre "en defensa del INE".

Indicó que la que encabezará el presidente Andrés Manuel López Obrador "es un desfile, es una marcha, es la participación de una inmensa representación del pueblo de México, de los 32 estados de la República acompañando al presidente de la República en el informe que tradicionalmente presentan los primeros de diciembre".

Aclaró que la marcha del 27 de noviembre no tiene un objetivo en específico, aunque "desde luego que es una manifestación de apoyo al Presidente de la República y al proyecto de transformación".

Ante los medios de comunicación, López Hernández volvió a arremeter contra el expresidente Felipe Calderón a quien se refirió como "aquel que se dedicó a traficar armas cuando fue Presidente de la República".

Explicó que más temprano que tarde el exmandatario tendrá que rendir cuentas ante la justicia. "Como dicen, a cada santo le llega su capilla, ¿no? La justicia tarda en llegar, a veces, pero llega".

Señaló que por lo menos Calderón tiene dos denuncias en los tribunales internacionales por crímenes de lesa humanidad, "y si le llegó a Pinochet y fue detenido en Inglaterra, pues me imagino que les puede llegar a otros".

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

A diario piden auxilio dos mil 522 mujeres

Ciudad de México/El Universal.-

En México, las principales causas por las que las mujeres realizan llamadas de emergencia al 911 son violencia familiar, agresiones cometidas por la pareja, acoso y abuso sexual y violación.

De enero a septiembre de 2022, el 911 atendió 680 mil 941 peticiones de auxilio por esos motivos; es decir, 2 mil 522 diarias, de acuerdo con la Información sobre violencia contra las mujeres, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Sandra Quiñones, coordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem) comenta a EL UNIVERSAL que sólo cuatro de cada 10 llamadas al 911 de mujeres que son agredidas reciben atención.

"La eficacia del 911 es muy menor, porque sólo 40% de esas llamadas efectivamente llega la policía a atender el caso; es decir, muchas llamadas que tienen un reporte, que se solicitó la atención, se quedaron sin atención… mujeres que se dejaron en la más completa indefensión", asegura.

"En término promedio, son 45 minutos los que tarda un policía en llegar al lugar de los hechos a partir de la llamada. Y eso es un promedio, porque existen casos en los que la policía tarda dos o tres horas en llegar", comenta.

Explica que existe una cifra negra en las llamadas al 911, pues por cada llamada que es captada, dos mujeres optan por no pedir ayuda a ese número, pese a ser víctimas de una agresión.

El reporte del SESNSP revela que de enero a septiembre, por violencia familiar, el 911 atendió 464 mil 450 llamadas realizadas, principalmente, en la Ciudad de México, con 54 mil 605, seguida por Guanajuato, con 47 mil 183; Sonora, 40 mil 609; Nuevo León, 28 mil 298 y Jalisco, 27 mil 64.

Estas agresiones se han mantenido, desde 2016, entre 700 y 680 mil casos anuales. En 2020 y 2021, años en los que se mantuvo aislamiento por la pandemia, la cifra llegó a 689 mil 388 y 690 mil 295 casos, respectivamente.

Las solicitudes de emergencia por ataques cometidos por la pareja ocupan el segundo sitio en llamadas al 911, con 199 mil 975. Febrero, abril y mayo son los meses en que se recibieron más llamadas, con 22 mil 132, 23 mil 959 y 25 mil 139, respectivamente.

Baja California encabeza la lista con el mayor número de peticiones de emergencia por ese motivo, con 34 mil 265. Le siguen Jalisco, con 25 mil 586; Quintana Roo, 17 mil 738; Sonora, 14 mil 325 y Guanajuato, 13 mil 792.

El 911 recibió, de enero a septiembre de este año, 8 mil 521 llamadas por acoso u hostigamiento sexual, un promedio de 32 diarias. Los estados con mayor incidencia son la Ciudad de México, con mil 195; Chihuahua, mil 27; Guanajuato, 739; Estado de México, 702 y Baja California, 594.

Por abuso sexual, el SESNSP destaca que el 911 recibió 5 mil 267 llamadas, principalmente de Ciudad de México, Chihuahua, Baja California, Sonora y Nuevo León. En tanto, por violación se captaron 2 mil 728 llamadas; esto es un promedio de 10 solicitudes de auxilio diariamente.

La coordinadora de Cladem expone que el reporte pretende enviar el mensaje de que sí funciona el 911 porque existe coordinación entre las distintas corporaciones policiacas y se brinda atención inmediata, pero desde su óptica, esto no es así.

"Lo que hay detrás de estas llamadas, en el día a día, es que la reacción, la respuesta y la atención por parte de las autoridades responsables es casi nula y se va agravando en algunos lugares y en zonas del país por múltiples factores, como la falta de personal o porque, por ejemplo, se sigue viendo la violencia familiar como un problema de pareja, algo privado, en donde nadie se debe de meter", comenta.

Para una de las fundadoras del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), Guadalupe Ramos, es "impresionante" el número de llamadas que recibe el 911 por las violencias que enfrentan las mujeres.

Al igual que Quiñones, la activista comenta que existe un número importante de mujeres que deciden no llamar al 911 cuando sufren violencia por desconfianza en las autoridades, porque no se le da seguimiento a sus llamadas o porque no han recibido la atención necesaria.

En México, las principales causas por las que las mujeres llaman al 911 son violencia familiar, agresiones de la pareja, acoso y abuso sexual y violación.

De los 170 firmantes, 50 son de Morena, aunque no se encuentra la rúbrica de Ignacio Mier, coordinador de los diputados de la bancada.

Condenan ataques de Layda Sansores contra Monreal

Ciudad de México/ElUniversal.-

Diputadas y diputados de Morena, PRI, PAN, PRD y MC, condenaron los ataques de Layda Sansores contra el coordinador de los Senadores de Morena, Ricardo Monreal.

A través de una declaración conjunta, firmada por 170 legisladoras y legisladores, los firmantes expresaron su más enérgico rechazo a los mensajes filtrados que presuntamente Monreal intercambió con Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI.

"No aceptamos agresiones contra ninguno de los Senadores de la República, ni de los Diputados que representan la pluralidad de la nación. Repudiamos tanto los métodos como los dichos de la gobernadora. Nos parece inaceptable que intervenga y altere comunicaciones privadas y que desde el poder haga uso de ellas para denostar a ciudadanos; que con recursos públicos patrocine una campaña de descalificación en contra de un legislador; y que viole un amparo sin ningún escrúpulo con tal de continuar con su empeño de difundir falsedades y agresiones calumniosas, entre otras conductas injustificables e ilegales", señala el pronunciamiento, promovido por la diputada guinda, Selene Ávila.

En el texto también se pronuncian en contra de la confrontación y en favor de la armonía; "manifestamos nuestra solidaridad al Senador Ricardo Monreal Ávila, ante un gobierno que utiliza de manera sistemática, ilegal e impune recursos públicos para fines de persecución y acoso".

De los 170 firmantes, 50 son de Morena, aunque no se encuentra la rúbrica de Ignacio Mier, coordinador de los diputados de la bancada vinotinto.

Por parte de la oposición destacan las firmas de los coordinadores Jorge Romero, Rubén Moreira, Luis Espinosa Cházaro, y Jorge Álvarez Máynez.

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (16) dieciséis de noviembre de (2022) dos mil veintidós, se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario a bienes del señor RUBEN EMERICO ELIZONDO FLORES, denunciado por la señora MARIA DEL SOCORRO AGUILAR ESPINOSA (también conocida como MARIA DEL SOCORRO AGUILAR ESPINOSA DE ELIZONDO), en su carácter de heredera y albacea, manifestando que acepta el cargo de albacea que se le confiere y aceptando la herencia que se le deja y que en su oportunidad formulará las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el artículo 882 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 18 de agosto de 2022.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-700909-177
NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(nov 25 y dic 5)

AVISO NOTARIAL

El 09 de noviembre del año 2022, bajo el acta fuera de protocolo número 095/74,186/2022, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL HUMBERTO TORRES PORTILLO Y SEÑORA OTILIA DE LA LUZ PONS LICEAGA. Habiéndose presentado ante el suscrito, la señora OTILIA TORRES PONS, la señora LAURA ESTELA TORRES PONS, el señor RAFAEL DE JESÚS TORRES PONS, el señor JAVIER TORRES PONS, la señora BEATRIZ EUGENIA TORRES PONS la señora MARCELA TORRES PONS, la señora RUTH TORRES PONS, el señor MAURICIO TORRES PONS, y la señora ANGÉLICA TORRES PONS, como herederos, y se les tienen manifestando que aceptan la herencia y la señora RUTH TORRES PONS como Albacea, quien acepta el cargo para su fiel y legal cumplimiento, y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Monterrey, Nuevo León a 09 de noviembre del 2022.

LIC. RAÚL RAMOS BETANCOURT.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(nov 25 y dic 5)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1414/2022, relativo al juicio sucesorio especial intestado a bienes de Juan Conteras Morín, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.-

Monterrey, Nuevo León a 16 de noviembre del año 2022-dos mil veintidós.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(nov 25)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/7168/22 cero sesenta y cuatro diagonal siete mil ciento sesenta y ocho diagonal veintidós, la señora MARIA GUADALUPE, SERGIO, ZULEMA, PAULA Y MARIA ELENA, todos de apellidos GARCIA LOZOYA, la última como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA, denunciando la Sucesión de Intestado a bienes de los señores ALEGUNDO GARCIA GUTIERREZ y PABLA LOZOYA CHAIDEZ, quienes fallecieron en Monterrey, Nuevo León, los días 17 de Septiembre del 2002 y 13 de Febrero del 2010 respectivamente, exhibiendo las Actas de Defunción. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

MONTERREY, N.L., A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(nov 25 y dic 5)

EDICTO

En fecha 26 de octubre de 2022, radiqué en esta notaría a mi cargo TRAMITE EN FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ERIK OSVALDO LINO JIMENEZ. Las denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 04 de noviembre de 2022.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(nov 15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

La que suscribe Licenciada OLIVIA RANGEL GARZA, Notario Público Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial bienes del señor GERARDO GONZALEZ GUERRA, que se lleva a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de sus herederos sus hijos los señores MARTHA EDITH, GERARDO y GABRIEL todos de apellidos GONZALEZ GONZALEZ, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia y reconoce los derechos hereditarios que pudieran corresponderle, manifestando así la señora MA. ANTONIETA GONZALEZ RODRIGUEZ aceptar el cargo de Albacea conferido, protestando su más fiel y legal desempeño y de que procederá a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 08 de Noviembre del 2022

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 14
(nov 15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

La que suscribe Licenciada OLIVIA RANGEL GARZA, Notario Público Titular de la Notaría Púbica Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora JOSEFINA MARTINEZ OBREGON, que se lleva a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de su Único y Universal Heredero su hijo el señor JAIME CABELLO MARTINEZ, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que acepta la Herencia y reconoce los derechos hereditarios que pudieran corresponderle, manifestando así mismo el señor JAIME CABELLO MARTINEZ aceptar el cargo de Albacea conferido, protestando su más fiel y legal desempeño y de que procederá a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 08 de Noviembre del 2022

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PUBLICO No. 14
(nov 15 y 25)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 19 de octubre del año en curso y mediante Acta número 001/3796/22 levantada fuera de Protocolo en esta Notaría a mi cargo, quedó asentada la denuncia de la SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA ACUMULADA A BIENES de los Señores ARTURO MOYEDA HERNÁNDEZ y GENOVEVA TREVIÑO SANTOS, que llevará a cabo su hijo el Ingeniero ARTURO MOYEDA TREVIÑO, en su carácter de ALBACEA provisional, quien manifestó aceptar la designación respectiva, agregando que en su oportunidad elaborará el Inventario y el Avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario. El Notario que suscribe procede a la publicación del presente Aviso, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.- DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 16 de noviembre del año 2022.

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1
(nov 25 y dic 5)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de OSCAR VARGAS CASTILLO y las declaraciones que ante mí hizo el señor OSCAR ANDRES VARGAS RAMIREZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor OSCAR ANDRES VARGAS RAMIREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 04 de noviembre del 2022.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(nov 15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de OZIEL LEAL GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras YOLANDA TREVIÑO ELIZONDO, YOLANDA GUADALUPE LEAL TREVIÑO y LIZETH LEAL TREVIÑO, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el la señora YOLANDA TREVIÑO ELIZONDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de noviembre del 2022.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(nov 15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos BENITA CRUZ VEGA y sus hijos ENRIQUE MARTÍNEZ CRUZ, JESÚS MARTÍNEZ CRUZ y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE ENRIQUE MARTÍNEZ NUÑO y/o ENRIQUE MARTÍNEZ NU O, en fecha 04 días del mes de Noviembre de 2022, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/90/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la señora ENRIQUE MARTÍNEZ CRUZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado; por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 34
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(nov 15 y 25)

EDICTO

En fecha 04 de noviembre de 2022, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión intestamentaria a bienes de MARIA CONCEPCION HIDALGO PIEDRA. El denunciante, me presentó la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 07 de noviembre de 2022.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(nov 15 y 25)

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del Sr. MANUEL PAZ GUILLEN quien falleció el 02 de Noviembre de 2018, tuvo su domicilio en Linares, Nuevo león. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos ANGEL MARIO, ISRAEL, OTILIA GLORIA, JOSE ARMANDO Y JUAN MANUEL todos de apellidos PAZ GUILLEN asume el cargo de albacea el señor ANGEL MARIO PAZ GUILLEN y ya procede a formular inventario.

Linares, N.L., a 11 de Noviembre de 2022.

LIC. ALFREDO E. GARZA SALCE.
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 7
(nov 15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/61,550/2022 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO PATRICIA GARCIA RINCON COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESTADO A BIENES DE MARIA DE JESUS RINCON GARZA, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.- Monterrey, N.L. a 17 de Octubre de 2022

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUM. 40
FEGJ640427-GI7
(nov 15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos OFELIA CHAPA GARCIA y RODOLFO CHAPA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO TESTAMENTARIO A BIENES DE: El señor JUAN PABLO CHAPA GONZALEZ y la señora MA. DE JESUS GARCIA GARZA y/o MARIA DE JESUS GARCIA GARZA y/o MARIA DE JESUS GARCIA GARZA DE CHAPA y/o MARIA DE JESUS GARCIA DE CHAPA, en fecha 04 días del mes de Noviembre de 2022, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/94/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al señor RODOLFO CHAPA GARCIA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 34
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(nov 15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparece el señor MIGUEL ANGEL RUIZ GARCIA, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes de la señora ELIAZAR RUIZ GARZA exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo MIGUEL ANGEL RUIZ GARCIA, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.
VAGB-850122-F25
(nov 15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano SERGIO RAMOS GRACIA por sus propios derechos y en representación de SELVIA, SILVANO, CELSA DE JESUS, MARTIN RUBEN, SAMUEL, ISIDRO, JUAN ROLANDO y EMMA de apellidos en común RAMOS GRACIA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE RUBEN RAMOS GONZALEZ y/o RUBEN RAMOS y la señora MANUELA GRACIA SALINAS y/o EMMA GRACIA SALINAS y/o MANUELA GRACIA y/o MANUELA GRACIA DE RAMOS, en fecha 03 días del mes de Noviembre de 2022, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/083/2022), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos v Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al señor SERGIO RAMOS GRACIA como de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta v uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 34
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(nov 15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (28) veintiocho de Octubre de (2022) dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (867) ochocientos sesenta y siete, el Procedimiento Extrajudicial de las Sucesiones Acumuladas Testamentarias a bienes de los señores Héctor de León Rodríguez, Evangelina Rodríguez Pérez y Héctor Ciro De León Rodríguez e Intestamentarias a bienes de los señores María Guadalupe de León Rodríguez y Dagoberto De León Rodríguez, compareciendo para tal efecto ante el suscrito Notario, los señores José Inocencio De León Rodríguez, Dora Elia De León Rodríguez, Hilda Evangelina De León Rodríguez, Román Héctor De León Chapa, Andrea De León Chapa, como Únicos y Universales Herederos, la señora Evangelina Elizabeth Caballero Garza, Heredera y Cesionaria y la señora Margarita García Valencia, como Legataria, exhibiéndome para tal efecto, las Actas de Defunción correspondientes de los Autores de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, 28 de Octubre de 2022.

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(nov 25 y dic 5)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 5773 (CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES) de fecha 3 (tres) días del mes de Noviembre del 2022 (dos mil veintidós), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR JAIME ARTURO VAZQUEZ GUZMAN y en la que sus Únicos y Universales Herederos, los señores JAIME ARTURO, CESAR ALEJANDRO, GERARDO y JESÚS TADEO todos de apellidos VAZQUEZ LOPEZ, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita señora KARINA LÓPEZ DE LEÓN, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.

Guadalupe, Nuevo León, a 3 de Noviembre del 2022.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(nov 15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores GRACIELA ADRIANA SALINAS PEÑA, HECTOR HUGO SALINAS PEÑA, JAVIER IGNACIO SALINAS PEÑA y JORGE ALBERTO SALINAS PEÑA, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes de la señora GRACIELA PEÑA MONETA exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo JAVIER IGNACIO SALINAS PEÑA, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.
VAGB-850122-F25
(nov 15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor ABRAHAM MORENO OROZCO y MARIA DE LA LUZ MORENO OROZCO, en carácter de Únicos y Universales Herederos e hijos legítimos del señor ARMANDO MORENO GARCÍA (AHORA FINADO), a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA DE LA LUZ GARCIA CASANOVA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA DE LA LUZ MORENO OROZCO quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 03 de Octubre del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(nov 15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 07 de noviembre del 2022, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO A BIENES DE AZAEL ARTEMIO HERNANDEZ GONZALEZ, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/74,180/2022 promovido por ANA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.-

Guadalupe, Nuevo León a 11 de Noviembre del 2022

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO No. 95
RABR-501206-IR-6
(nov 25 y dic 5)

PRIMER EDICTO

Con fecha 15 de noviembre de 2022, ante mí comparecieron ELOY GARCIA GUTIÉRREZ, EFRAIN GARCÍA GUTIÉRREZ, ERVEY GARCÍA GUTIÉRREZ y NORA GODINA FLORES, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARICELA GARCÍA GUTIÉRREZ, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO público abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 111
(nov 25 y dic 5)

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
51,993.95	51,979.01	↓	-0.03%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,085.86	1,085.96	↑	0.01%
NUEVA YORK			Dow Jones
34,098.10	34,194.06	↑	0.28%

Intereses

TIIE 28 días	10.2694	Cetes 28 días	9.70	Udis 25	7.602000
TIIE 91 días	10.5824	Cetes 91 días	10.30	UdiS 26	7.604814
TIIE 182 días	10.7600	Cetes 175 d.	10.65	UdiS 27	7.607630
CPP	6.20	Cetes 728 d.	10.93	Udis 28	7.610446

Metales

Centenario $48,800

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$18.80	$19.84
Interbancario 23	$19.37	$19.38
Interbancario 22	$19.34	$19.35

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 71.69

Brent 85.30

WTI 78.25

Sábado y domingo en Cintermex

Expo Tu Princesa

El Porvenir

Económico

El dato del día

Las negociaciones entre México y Corea del Sur rumbo a la firma de un Tratado de Libre Comercio iniciarán en 2023, indicó el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. Durante la novena Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico, el canciller aseguró que "se van a iniciar pláticas relativas al posible tratado de libre comercio.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	3807.3	3830.6
BOVESPA	114640.	112763.
NASDAQ 100 Index	11191.6	11405.9
DOW JONES	32033.2	31839.1
NIKKEI	27345.2	27431.8

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Banxico mexicanos, World Gold Council (WGC)

Tendría un impacto negativo subir salario 25%: Coparmex

Ciudad de México / El Universal

Un incremento del 25% al Salario Mínimo General —como lo propone el sector obrero— generaría informalidad, dijo el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, quien reiteró la oferta de los empresarios de un 15%.

Medina Mora explicó en una entrevista que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) estará en sesión permanente para discutir el alza que se dará al salario para 2023.

Expuso que debe evitarse impulsar la informalidad o la inflación por el alto costo que significaría un alza salarial mayor al 15%.

Hay que cuidar que "el aumento no genere inflación que repercute en la disminución del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, pero un segundo efecto es que los mínimos no empuje a muchos trabajadores a la informalidad", comentó.

Detalló que "si el aumento al alza fuera demasiado alto de 25%, las micro y pequeñas empresas pudieran optar por mejor contratar en la informalidad que es donde se pagan salarios más bajos y por eso queremos exactamente lo contrario que cada día más trabajadores que están en la informalidad se incorporen a la formalidad, sobre todo porque esto les da la posibilidad de tener Seguridad Social".

La oferta empresarial es de sólo 15%, dijo Medina Mora.

Por ello "estaremos trabajando en conjunto con el objetivo de lograr esta decisión (de aumentar el salario) en consenso de que sea el mejor aumento y sobre todo en esta perspectiva no nada más de discutir el aumento para el 2023, sino lo que tenemos que hacer al 2024 y 2025" para que el salario de dos personas alcance para que una familia de cuatro logre acceder a la canasta mínima de bienestar.

Además de que los patrones no solo deberán pagar el alza salarial en 2023, sino que también deberán aumentar sus aportaciones al fondo de pensiones y, de concretarse los cambios para aumentar los días de descanso, se pagarán más vacaciones.

Recordó que en 2020 se aprobó incrementar la aportación patronal al fondo de pensiones de 6.5% al 1%, lo que requerirá de aumentos anuales de un punto porcentual hasta llegar al 15% de aportaciones.

"En el 2023 adicionalmente hay un costo adicional por el aumento de días de vacaciones la cual ya se aprobó en la Cámara de Senadores y falta por aprobarse por los diputados", lo que significa que por el primer año laborado se aumentarán las vacaciones de seis a 12 días.

Dan fallo preliminar sobre reglas de origen

Cd de México / El Universal

El panel que analizó las diferencias de interpretación de las reglas de origen de autos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) entregó el fallo preliminar a los gobiernos de los países socios, resolución que será oficial en las primeras semanas de diciembre.

El subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Alejandro Encinas Nájera, afirmó que "hay un fallo preliminar, pero en esta etapa tiene que mantenerse con sigilo".

En entrevista, en el marco de las cumbres de ministros y empresarios de la Alianza del Pacífico, añadió que en dos semanas se dará a conocer de manera pública el fallo final en torno a la queja por diferencias de interpretación de las reglas de origen de autos bajo el T-MEC.

De acuerdo con fuentes ligadas a las negociaciones, se sabe que el fallo de los jurados fue favorable para Canadá y México, quienes consideran que Estados Unidos aplica una metodología para calcular el contenido regional mucho más estricta que la negociada en el T-MEC.

Al respecto, y durante su participación en la Cumbre de ministros de la Alianza del Pacífico, la ministra de Pequeñas Em-presas, Promoción de Exportaciones y Comercio Internacional de Canadá, Mary Ng, dijo que están "revisando esto (el fallo preliminar) en este momento" y añadió que cualquier duda que tengan la harán saber a sus socios.

Añadió que el T-MEC tiene mecanismos para resolver las diferencias entre socios.

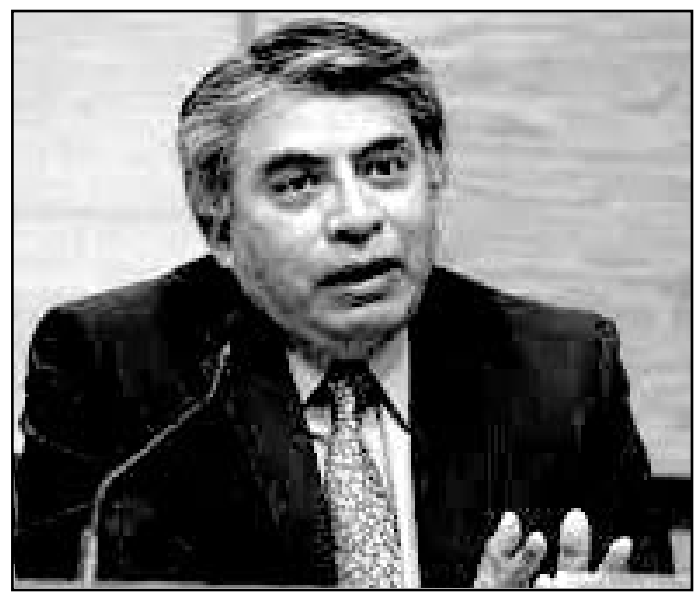

Estoy a la espera de lo que decida el presidente, pero sí me gustaría volver a la actividad académica.

Volvería Esquivel a la academia si ya no es ratificado en Banxico

Cd de México / El Universal

Gerardo Esquivel Hernández declaró que, en caso de que el Ejecutivo no lo ratifique como subgobernador del Banco de México (Banxico), se dedicará a la vida académica y a tener algunas participaciones en los medios para el debate de ideas.

Con ello, adelantó que rechazará cualquier cargo en el extranjero que esté relacionado con la administración pública.

"Yo estoy a la espera de la decisión, en caso de que el Presidente decida ratificarme, pues yo tengo la disposición de seguir aquí en el Banco; si el Presidente toma la decisión en sentido contrario, pues yo también lo he dicho así: me reincorporaría a la vida académica y a mi participación en los medios y en la opinión pública", dijo.

En entrevista manifestó su interés de regresar a la vida académica —como antes de ser subgobernador en Banxico— y debatir ideas.

"No me veo en otro lado", respondió ante la pregunta sobre si aceptaría la propuesta que analiza el presidente Andrés Manuel López Obrador para otorgarle un cargo, posiblemente en el extranjero.

Participa AlEn en proyecto para colectar agua de lluvia

Ciudad de México / El Universal

Como parte de su estrategia de sostenibilidad, Grupo AlEn, en colaboración con Isla Urbana, instaló infraestructura en seis escuelas de Nuevo León, para captar agua de lluvia y tener abasto suficiente, proyecto en el que se invertirán 1.26 millones de pesos, informó Mariel Jiménez, directora de sustentabilidad y comunicación de Grupo AlEn.

En el evento de inauguración, en el jardín de niños Griselda Ruiz Lozano, en la colonia Ébanos en Apodaca, dijo que para elegir a las primeras seis escuelas para formar parte de este proyecto participaron más de 300 escuelas en la convocatoria.

"El Involucramiento con la comunidad es el mayor regalo que deja Fundación AlEn en sociedad con Isla Urbana", expresó Mariel Jiménez.

"Es muy gratificante saber que la comunidad y la escuela se comprometen a mantener el sistema de captación de agua, de hecho, un maestro compuso una canción para promover y concientizar a los niños", añadió.

Davi Vargas, Presidente y Cofundador de Isla Urbana explicó que llevan 13 años instalando sistemas de captación de agua para ayudar en el problema de desabasto.

Junto con AlEn, dijo, se captan precipitaciones de los techos de las escuelas y se conducen hacia tinacos, los cuales están conectados a la infraestructura hidráulica de la escuela, para que al llover se capte y utilice el agua. Cada una de las seis escuelas apoyadas tendrá un potencial de captación de agua de 250 mil litros al año.

Como dato interesante indicó que cada niño consume al año dos tinacos de agua, 2 mil litros de agua en las escuelas, y tristemente en México el 60 por ciento de las escuelas sufren problemas de agua, esto es, más de 120 mil escuelas que cierran porque no tienen agua.

Vargas, señaló que en Isla Urbana están muy contentos de colaborar con Fundación AlEn, por su compromiso, para ofrecer una solución sustentable de suministro de agua a las escuelas, quien ante el problema que este año sufrió Monterrey, inmediatamente procuró la manera de subsanarlo en las escuelas, y se pretende escalar y replicar.

Jiménez, detalló que Fundación AlEn pone los recursos y articula las alianzas, pero el trabajo en equipo crea esta conciencia comenzando con los más pequeños.

Por el momento, dijo, tienen el proyecto de apoyo con agua sustentable a seis escuelas, pero añadió que hay otros proyectos hacia 2030, tanto en materia de agua, como de circularidad y otros sistemas de sostenibilidad.

Se une a Isla Urbana para el proyecto en las primeras seis escuelas de Nuevo León, pero concursaron más de 300.

"Para que los programas tengan impacto y sean sostenibles, requieren de esta conjunción, tenemos a Isla Urbana, una organización de la sociedad civil con gran experiencia, que tiene esta solución y la infraestructura, y tenemos a una comunidad comprometida que quiere cuidar, promover y vivir, no solo los niños, padres de familia, maestros, directores e inspectores, hay mucho compromiso, eso es lo que detectamos".

Davi Vargas, dijo que se pretende captar hasta mil litros de agua de lluvia por estudiante, lo que significa un 50% de su consumo anual, a lo que se añade el hecho de que el resto de la comunidad tiene más agua a disposición.

Añadió que Isla Urbana cuenta con más de 30 colaboraciones de empresas, algunas de ellas que incluyen gobiernos estatales y algunos municipales además de las escuelas y algunas viviendas.

"Isla Urbana tiene más de 13 años, se han apoyado a 30 mil familias y más de 400 escuelas con sistemas de captación de agua, este año hemos trabajado en 16 estados, y en cuatro diferentes países de América Latina".

Prevé Cepal que baje pobreza en México y AL

Ciudad de México / El Universal

Luego del aumento porcentual que registró la pobreza ,en América Latina y en México en 2020 por la pandemia de Covid-19, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) espera una reducción del porcentaje de pobres; sin embargo, seguirá siendo mayor a los niveles previos a la pandemia.

De acuerdo con la Cepal, en la región habrá 15 millones más de personas en esa situación que con respecto a los niveles previos a la pandemia de Covid-19, es decir, que con respecto al 2019.

En el informe Panorama Social 2022, la Comisión estimó que para fines del año se proyecta que habrá en Latinoamérica 201 millones de personas, es decir, 32.11% de la población total latinoamericana, que vivirá en dicha situación. De la cifra, 82 millones de personas estarán en pobreza extrema, equivalentes a 13.1% de la población.

"Estas cifras implican que 15 millones de personas adicionales estarán en la pobreza con respecto a la situación previa a la pandemia.

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 6 seis de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, tramitado ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 1322/2019 relativo al juicio oral mercantil, promovido por Miguel Ángel Carrizales Sánchez apoderado de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de María Angélica De la Rosa Posadas y Roberto Olivares Rangel, tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden a la parte demandada, del bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el número (14) catorce, de la manzana número (412) cuatrocientos doce del Fraccionamiento RINCON DE LOS CRISTALES SEGUNDO SECTOR, ubicado en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, con una superficie total de (90.00) NOVENTA METROS CUADRADOS, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide (6.00) seis metros, y a dar frente con la calle Esmeralda; AL SUR mide (6.00) seis metros, a colindar con el lote (58) cincuenta y ocho; Al ESTE mide (15.00) quince metros a colindar con lote número (15) quince; AL OESTE mide (15.00) quince metros, a colindar con el lote número (13) trece. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE con la calle Esmeralda; AL SUR con calle Zafiro: AL ESTE con Topacio; y AL OESTE con Ónix. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 627-seiscientos veintisiete de la calle Esmeralda, del mencionado Fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: Inscripción 9969, Volumen 94, Libro 399, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, con fecha 02 de diciembre del 2009. Sirviendo como postura legal respecto del inmueble la cantidad de $553,333.33 (quinientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, el cual asciende a la cantidad de $830,000,00 (ochocientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito designado en autos. De conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio. Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces en los periódicos "El Milenio Diario", "El Norte", "El Porvenir" o "El Horizonte", que se editan en ésta ciudad, a elección del accionante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar un lapso de 9 nueve días; en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el arábigo 1411 del Código de Comercio. Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de igual forma, será celebrada por medio de videoconferencia en el software "Microsoft Teams" (https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTY2YTg4MjAtZThhOC00ZmJkLWEyZDUtZmFiOT BlYjE2MGN k%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2250630208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%22Oid%22%3a%224d7d7075-021d-402f-9a6b-4540813c8557%22%7d
Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología: 1. En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto. 2. Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo del audiencia de remate y pública subasta respectiva. 3. Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: nora.urbina@pjenl.gob.mx Para mayor compresión de la forma en la que se llevara a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes.

LICENCIADA MÓNICA PATRICIA JUANES OROZCO.
LA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(nov 9 y 25)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 12/2021 Juicio ejecutivo mercantil que promueve Ángel Mario Castillo Escobar, en su carácter de endosatario en procuración de Sergio Cueva Leal, en contra de Aurelio Enríquez Herrera. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate 12:00 doce horas del día 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós. Bien a rematar: Consistente en: Inscripción 4820, Volumen 100, Libro 193, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, de fecha 22 de octubre de 2013, consistente en: "Lote de terreno marcado con el número 18 dieciocho de la manzana número 197 ciento noventa y siete, ubicado en la calle Giorgio Vasari, del Fraccionamiento "Renacimiento", Segundo Sector, ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 6.00 metros, a colindar de frente a la calle Giorgio Vasari, al Sur mide 6.00 metros, a colindar con Limite de Fraccionamiento y calle Piero Della Francesca, al Oriente mide 15.00 metros, a colindar con lote de terreno marcado con el número 19 y al Poniente mide 15.00 metros, a colindar con lote de terreno marcado con el número 17. Dicho Inmueble se encuentra localizado en la manzana que circundan las calles de: Al Norte, Giorgio Vasari; Al Sur, Limite de Fraccionamiento y calle Piero Della Francesca, al Oriente, Leonardo Da Vinci, y al Poniente, Abasolo. El lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca ubicada en la calle GIORGIO VASARI marcada con el número (718) SETECIENTOS DIECIOCHO, del mencionado Fraccionamiento. Datos de registro: Inscripción 4820, Volumen 100, Libro 193, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, de fecha 22 de octubre de 2013. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial atendiendo al avalúo rendido por los peritos designados en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de $1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. En el Juzgado se proporcionaran mayor información a los interesados.
Monterrey, Nuevo León a 28 de octubre de 2022

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(nov 10 y 25)

EDICTO

Con fecha (28) veintiocho días del mes de junio del (2022) dos mil veintidós, queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor BENJAMÍN GARZA ELIZONDO, denunciado por JULIETA GARZA GARZA, BENJAMÍN GARZA GARZA y ALEJANDRO GARZA GARZA, quienes me expresan aceptar la herencia, y el señor ELOY GARZA ELIZONDO aceptando el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 28 de junio de 2022

LIC. EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(nov 15 y 25)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Carmela Colunga Zamora de Torres y Miguel Ángel Torres Hernández del bien inmueble a rematar. Descripción del bien objeto del remate: Finca marcada con el número 145 de la calle Santa Mónica del Fraccionamiento Antiguo Santa Rosa en el municipio de Apodaca, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 metros cuadrados. Datos de Registro: Inscrito bajo el Número 1482, Volumen 85, Libro 60, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 27 de Febrero de 2006. Servirá como postura legal del bien inmueble antes descrito, la cantidad de $460,000.00 (cuatrocientos sesenta mil 00/100 moneda nacional), es decir las dos terceras partes del valor que arroja el avalúo realizado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de $690,000.00 (seiscientos noventa mil 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo realizado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 463/2009, relativo al juicio ordinario mercantil promovido actualmente por Flor Chavez Bonilla en contra de Carmela Colunga Zamora de Torres y Miguel Ángel Torres Hernández. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicaran por tres veces dentro del término de 9 nueve días hábiles en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día hábil del citado plazo y el tercero el noveno día hábil, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier momento dentro de dicho término. En la inteligencia de que de no presentarse postor a la audiencia de remate, el ejecutante sólo podrá adjudicarse el bien referido a partir del valor avalúo del mismo, ello por así preverlo el numeral 1412 del Código de Comercio. Doy Fe.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(nov 11, 16 y 25)

EDICTO

En fecha 15 quince de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Decimotercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial 648/2022, relativo al Juicio Oral Sobre Divorcio Incausado, que promueve Jhoan Jesus Borges Henriche en contra de Luis Francisco García Apaez, y en dicha resolución se ordenó emplazar al referido Luis Francisco García Apaez, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9-nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, prevéngase a la parte demandada Luis Francisco García Apaez, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO DIEGO ARMANDO MACÍAS MUÑIZ.
CIUDADANO SECRETARIO.
(nov 23, 24 y 25)

EDICTO

A LA CIUDADANA: BERTHA NELLY ARIAS TREVIÑO.
DOMICILIO: Ignorado
Con fecha 3 tres de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 470/2022 relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO que promueve JOSÉ CONCEPCIÓN BERLANGA GARCÍA, en contra de BERTHA NELLY ARIAS TREVIÑO, ordenándose por auto de fecha 23 veintitrés de junio de 2022 dos mil veintidós, emplazar a BERTHA NELLY ARIAS TREVIÑO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable termino de 9 NUEVE DÍAS acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere, apercibido que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzara a surtir efectos a los 10 DIEZ DÍAS contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicaran por medio de la Tabla de Avisos que corresponde a este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 11 DE JULIO DEL 2022. LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. SINDY PAZ MARTA.

SINDY PAZ MARTA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(nov 23, 24 y 25)

EDICTO

D'Encino, Muebles sobre Diseño y Herrería Residencial, domicilio ignorado. En fecha 30 treinta de abril del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente judicial número 454/2021, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Israel de Dios Mendoza Omaña, en contra de Rocío Cristal Sagredo Carrizales, José Arnoldo Reyna de León y la negociación D'Encino, Muebles sobre Diseño y Herrería Residencial, al haberse realizado la búsqueda de la parte codemandada moral en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha 09 nueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la parte codemandada D'Encino, Muebles sobre Diseño y Herrería Residencial, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(nov 23, 24 y 25)

EDICTO

Al Ciudadano: Isidoro Jesús Mendoza López.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 29 veintinueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 982/2022, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Viridiana Sánchez Pérez, en contra de Isidoro Jesús Mendoza López. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado el día 19 diecinueve de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar al aludido demandado Isidoro Jesús Mendoza López, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 31 treinta y uno de octubre del año 2022 dos mil veintidós.

NORMA IVET FLORES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(nov 23, 24 y 25)

EDICTO

Al Ciudadano: Mario Alberto Marrufo Mata.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 14 catorce de octubre del año 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1540/2020, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por, en contra de Mario Alberto Marrufo Mata. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado el día 17 diecisiete de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar al aludido demandado Mario Alberto Marrufo Mata, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 8 ocho de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.

NORMA IVET FLORES RODRIGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(nov 23, 24 y 25)

EDICTO

AL CIUDADANA: JAIR JESÚS CASTRO ESCALANTE
Por auto de fecha 08-ocho de febrero del año 2020- dos mil veinte, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad en contra de Jair Jesús Castro Escalante, dentro de los autos que integral el expediente judicial 143/2022; ordenándose emplazar a Jair Jesús Castro Escalante, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 9-nueve días ocurran a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe.-
MÓNTERREY, NUEVO LEÓN A 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
(nov 23, 24 y 25)

EDICTO

A LOS C.C. RAMIRO RIOS LOPEZ Y PABLO CANTU
DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 25 veinticinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite en éste H. Juzgado las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION ADPERPETUAM, promovidas por HERMELINDA MARTINEZ RODRIGUEZ. Ordenándose notificar juntamente con el auto de fecha 25 veinticinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, a los C.C. RAMIRO RIOS LOPEZ Y PABLO CANTU, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los Estrados del Juzgado, lo anterior a fin de hacerles de su conocimiento la tramitación de las presentes diligencias, y manifiesten lo que a su derecho convenga, esto dentro del término de 3 tres días contados a partir de que queden notificados del presente proveído, en la inteligencia de que la notificación así hecha, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los colindantes en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndosele prevenir a los C.C. RAMIRO RIOS LOPEZ y PABLO CANTU para que señalen domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, pare el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta. Radicado bajo el expediente judicial número 296/2021. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 11 de Noviembre del año 2022.

LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(nov 23, 24 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28-veintiocho de Octubre del año 2022-dos mil veintidós, se presentó en ésta Notaría a mi cargo, para su trámite SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes a bienes del señor SALVADOR CARRERA GOMEZ habiendo comparecido la señora EUFEMIA CANTU NAVARRO, en su calidad de presuntos HEREDERA y ALBACEA, manifestando que acepta la Herencia. Y que va a proceder a formular el Inventario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 diez días en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 115
GAGG-710814-KN3
(nov 15 y 25)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

AL C. OSCAR DELGADO GAONA.- DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 27 veintisiete de junio del año 2022-dos mil veintidós, se radicó en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito en el Estado, el Expediente Judicial número 953/2022, formado con motivo de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Autorización Judicial para Salir del País, promovido por Carolina Sánchez Machuca respecto del menor José Iñaki Delgado Sánchez y por autos de fecha 1 uno y 8 ocho de septiembre del 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar al Ciudadano Oscar Delgado Gaona, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico El Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar al antes citado, a fin de que dentro del término de 3 tres días, contados a partir de surta efectos la notificación en comento, a fin de que comparezca ante esta autoridad a manifestar lo que a sus derechos convenga, lo anterior atendiendo a lo estipulado por los artículos 69 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición del citado Oscar Delgado Gaona, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados (01-un acta de nacimiento e interrogatorio), para su debida instrucción, lo anterior conforme a los artículos 56, 58, 60, 69 y, 73 del citado ordenamiento procesal civil; asimismo, se le apercibe a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal que se ordenen en su persona se les harán por medio de un instructivo que se fije en la tabla de avisos de este juzgado. DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 20-veinte de septiembre del año 2022-dos mil veintidós.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(nov 23, 24 y 25)

EDICTO

A la ciudadana Mónica Yolanda Ochoa Pérez.
Ubicación desconocida.
Con fecha 12 doce de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente 338/2022 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, Ricardo Vicente Ubeda Sales, en contra de Mónica Yolanda Ochoa Pérez. Igualmente, en fecha 11 once de noviembre del presente año, se ordenó por esta autoridad, que la notificación personal (emplazamiento) establecida dentro del auto de radicación de juicio, se le realice a la parte demandada Mónica Yolanda Ochoa Pérez, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene a la parte demandada Mónica Yolanda Ochoa Pérez, para que en el primer escrito que presente o en la primer diligencia que intervenga, designe domicilio ubicado en el Primer Distrito Judicial del Estado para que se le realicen las notificaciones y se practiquen las diligencias necesarias al caso, apercibido de que en caso de no hacerlo así las notificaciones que conforme a las reglas generales deben hacerse personalmente, se le realizarán a éste por medio de la Tabla de Avisos de este Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 16 de noviembre del 2022.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ.
(nov 23, 24 y 25)

EDICTO

A la ciudadana Julia Osorio Santos.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 15 quince de marzo del 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 374/2021, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación judicial promovidas por el licenciado Cesar Augusto Vigil García, en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado, respecto de Julia Osorio Santos, para que acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos", del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado (ubicado en la avenida Valparaíso, número 801, colonia Jardines de la Pastora, en Guadalupe, Nuevo León) para efecto de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad de su descendiente, la menor María José Osorio Santos, quien se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente"; apercibida que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la perdida de los derechos de patria potestad que pudieran ejercer sobre la citada infante, por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado. También se ordenó que la notificación ordenada se efectúe a través de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a Julia Osorio Santos a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 414 del Código Civil, en relación con los diversos 68, 73, 902, 903 y 913 del Código de Procedimientos Civiles, ambas legislaciones vigentes en la entidad.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 25 veinticinco de marzo del 2022 dos mil veintidós.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(nov 23, 24 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 8 de noviembre del 2022, se presentó ante mí la Señorita NANCY JUDITH DE LOS SANTOS ARCARAZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a Bienes de la Señora MARIA DEL ROCÍO ARCARAZ LÓPEZ exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia y el testimonio de su testamento, en el cual se designó a la Señorita NANCY JUDITH DE LOS SANTOS ARCARAZ como Única y Universal Heredera y Albacea de la referida Sucesión, declarándome así mismo la Señorita NANCY JUDITH DE LOS SANTOS ARCARAZ que acepta la Herencia en sus términos, así como la aceptación del cargo de Albacea que le fue conferido quien se comprometió a desempeñar dicho cargo fiel y legalmente conforme a derecho obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 20,331 de fecha 8 de noviembre del 2022, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito OSVALDO GARZA RODRÍGUEZ, JESÚS ALBERTO GARZA RODRÍGUEZ y ALMA DELIA GARZA RODRÍGUEZ, a tramitar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE MARÍA DEL REFUGIO RODRÍGUEZ FRAGA (quien también era conocida como MA. DEL REFUGIO RODRÍGUEZ DE GZA y/o MARÍA DEL REFUGIO RODRÍGUEZ DE GARZA y/o MARÍA DEL REFUGIO RODRÍGUEZ FRAGA DE GARZA) y HELIODORO GARZA MOYA (quien también era conocido como HELEODORO GARZA MOYA), exhibiéndome Testamentos, Actas de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir" de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 07 de Noviembre del 2022

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEON
SATJ740709LH0
(nov 15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito GUSTAVO ALFONSO MARROQUÍN ALANÍS, a tramitar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA GUADALUPE ALANÍS CAVAZOS (quien también era conocida como MARÍA GUADALUPE ALANÍS y/o MARÍA GUADALUPE ALANÍS DE M.), exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir" de Monterrey Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 07 de Noviembre del 2022

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEON
SATJ740709LH0
(nov 15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito BALDEMAR ALVARADO RODRÍGUEZ a tramitar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE BALDOMERO ALVARADO ALANÍS (quien también era conocido como VALDOMERO ALVARADO ALANÍS), exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir" de Monterrey Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 07 de Noviembre del 2022

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEON
SATJ740709LH0
(nov 15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 (nueve) de Noviembre del 2022 (dos mil veintidós), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/879/2022, la Sucesión Legitima a bienes de la señora ROSALVA ABREGO REYNA, promovido por las señoras SANJUANITA GARZA ABREGO y GRACIELA GARZA ABREGO, en su carácter de hijas Legitimas y el señor MANUEL GARZA GARCÍA en su carácter de cónyuge supérstite. Exhibiendo acta de defunción, actas de nacimiento y matrimonio. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 09 de Noviembre del 2022

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(nov 15 y 25)

EDICTO

En fecha 07 (siete) días del mes de Noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor JOSE GUADALUPE DE LA PAZ GARCIA; Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L. a 07 de Noviembre de 2022

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PÚBLICO NO. 47
EIGD-630216-2M7.
(nov 15 y 25)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 25 veinticinco de octubre del 2022 dos mil veintidós, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: La señora ODILIA MENDOZA MARTÍNEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARMANDO MARTÍNEZ CORONADO, quien falleció en esta ciudad, el día 23 veintitrés de agosto del 2020 dos mil veinte, según lo acredita con el Acta de Defunción número 3492 tres mil cuatrocientos noventa y dos, Libro 18 dieciocho, de fecha 13 trece de septiembre del 2020 dos mil veinte, levantada por el C. Oficial 6º Sexto del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 16,578 dieciséis mil quinientos setenta y ocho, de fecha 28 veintiocho de abril del 2017 dos mil diecisiete, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Única y Universal Heredera y Albacea, a la señora ODILIA MENDOZA MARTÍNEZ. Manifestó la Heredera designada que acepta la herencia así como el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARMANDO MARTÍNEZ CORONADO, dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 7 de noviembre del 2022.

Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉX
(nov 15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (01) uno de noviembre del año (2022) dos mil veintidós, compareció ante mí LICENCIADO RAUL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2-dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral, la señora NINFA CARLOTA TREVIÑO SÁNCHEZ y el señor HOMERO FLORES FLORES, a fin de promover la Sucesión Testamentaria Administrativa a bienes del señor LUIS ALONSO GARZA FLORES, quien falleció en fecha (10) diez de diciembre del año (1998) mil novecientos noventa y ocho, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número (60) sesenta de fecha (24) veinticuatro de septiembre de (1979) mil novecientos setenta y nueve, pasada ante la fe del Licenciado Simón Javier García Sepúlveda, quien ejerció como Titular de la Notaría Pública número (48) cuarenta y ocho, en el cual designó como única y universal heredera a NINFA CARLOTA TREVIÑO SÁNCHEZ y como albacea a HOMERO FLORES FLORES quien no acepta el cargo, según se desprende de las cláusulas PRIMERA Y SEGUNDA, del citado Testamento, Manifestándome NINFA CARLOTA TREVIÑO SÁNCHEZ que acepta la herencia instituida a su favor, y el cargo de Albacea que se le otorga protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO (2) DOS
(nov 25 y dic 5)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 09 de noviembre del 2022
PERIODICO EL PORVENIR
PRESENTE.-

Mediante Escritura Pública número 31,838 de fecha 03 de noviembre del año 2022, ante la FE del Licenciado y Contador Público César González Cantú, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparecen los señores PATRICIA GARCÍA LUCIO, MARTHA BEATRIZ ESCOBEDO VÁZQUEZ, JOSÉ ERNESTO ESCOBEDO VÁZQUEZ, MODESTO ESCOBEDO VÁZQUEZ, JULIA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MARINA ESCOBEDO VÁZQUEZ y AURORA ESCOBEDO VÁZQUEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, respectivamente, dentro de la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores MA. INÉS VÁSQUEZ GÓMEZ (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. INÉS VÁZQUEZ GÓMEZ) Y GUADALUPE ESCOBEDO VÁZQUEZ, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES MA. INÉS VÁSQUEZ GÓMEZ (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. INÉS VÁZQUEZ GÓMEZ) Y GUADALUPE ESCOBEDO VÁZQUEZ, y me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión, manifestando la señora AURORA ESCOBEDO VÁZQUEZ que acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con un intervalo de diez días cada una.

ATENTAMENTE.

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC740209HNLNNS05.
GOCC-740209-CS4.
(nov 25 y dic 5)

EDICTO

Con fecha (01) uno del mes de noviembre del año (2022) dos mil veintidós, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/8871/22 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO DIAGONAL VEINTIDÓS), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores ESTHER LUCERO QUINTANILLA, YOLANDA LUCERO QUINTANILLA y ALFONSO LUCERO QUINTANILLA, por sus propios derechos y en representación del señor ALFREDO LUCERO QUINTANILLA a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO acumulado a bienes del señor MANUEL LUCERO GUERRA a quien también se le conoció como MANUEL LUCERO, y de la señora MARIA MERCEDES QUINTANILLA GONZALEZ a quien también se le conoció como MERCEDES QUINTANILLA y/o MERCEDES QUINTANILLA DE LUCERO, mediante la cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a sus hijos a sus hijos los señores ESTHER LUCERO QUINTANILLA, ALFREDO LUCERO QUINTANILLA, ALFONSO LUCERO QUINTANILLA y YOLANDA LUCERO QUINTANILLA, y designan como ALBACEA de la presente sucesión a la señora YOLANDA LUCERO QUINTANILLA, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(nov 25 y dic 5)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/4,925/2022 (cero veintiuno/cuatro mil novecientos veinticinco/dos mil veintidós), de fecha 15-quince de Noviembre de 2022-dos mil veintidós, comparecieron los señores JOSE ERNESTO ROCHA SANDOVAL, NORMA PATRICIA ROCHA SANDOVAL y DALIA YAHAIRA ROCHA SANDOVAL, exhibiendo la partida de Defunción de la señora NORMA SANDOVAL VARGAS, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y aceptando el cargo de ALBACEAS conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

Monterrey, N.L., a 15 de Noviembre del 2022

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICO NÚMERO 21.
(nov 25 y dic 5)

AVISO NOTARIAL

En fecha 09 de Noviembre del 2022, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/191,490/2022, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial Acumulada a bienes del Señor AMADOR CAVAZOS VILLARREAL y la Señora JUANA GUZMAN TAMEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso.- Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumpliendo en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.-

Allende, Nuevo León, a 10 de Noviembre del 2022.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(nov 25 y dic 5)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2022, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO CAVAZOS SOLIS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 50,165 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. 15 de noviembre de 2022

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(nov 25 y dic 5)

EDICTO

En fecha 14 de noviembre de 2022, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Extrajudicial a bienes del señor SALVADOR LOZANO CANTU. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 16 de noviembre de 2022

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-2
(nov 25 y dic 5)

EDICTO

En fecha 14 de noviembre de 2022, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Extrajudicial a bienes del señor SERVANDO LOZANO CANTU. Las denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 16 de noviembre de 2022.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-2
(nov 25 y dic 5)

Señalan a Calderón, Peña y AMLO de nexos con 'El Chapo'

El Universal.-

El juicio contra el líder del Cártel de Sinaloa, Joaquín "El Chapo" Guzmán, reveló una serie de entramados de corrupción en el que han sido involucrados dos presidentes mexicanos: Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

Un expediente judicial que difundieron fiscales federales de Estados Unidos en 2019, durante el juicio de "El Chapo", y obtenido por Keegan Hamilton, de la revista Vice, alude a un soborno que presuntamente pagó el hermano menor de Ismael "El Mayo" Zambada, líder del Cártel de Sinaloa, que sigue libre en México, a una persona no identificada que trabajó en la fallida campaña presidencial de López Obrador en 2006.

La acusación se basa en testimonios que en su momento dio el narcotraficante colombiano Alex Cifuentes, quien trabajó para "El Chapo" entre 2007 y 2013.

Cifuentes fue cuestionado sobre una supuesta reunión con las autoridades estadounidenses en la que afirmó que Felipe Calderón aceptó sobornos de un grupo en guerra con el Cártel de Sinaloa.

Hay testimonios de sobornos pagados a Peña por 250 mdd a unos meses de haber asumido la presidencia.

Sin embargo, en el juicio, el colombiano respondió que no recordaba haber hecho esa afirmación. Calderón negó la acusación y dijo a Vice News, en una entrevista de 2018, que "estableció una regla clara de no pactar con nadie".

Sobre Peña Nieto, Cifuentes declaró que el ahora expresidente intentó solicitar un soborno de 250 millones de dólares a "El Chapo" en octubre de 2012, unos meses después de ser elegido.

El narcotraficante colombiano aseguró "El Chapo" terminó pagando 100 millones de dólares y sugirió que parte del dinero fue entregado en maletas llenas de efectivo a un consultor político que trabajó en la campaña de Peña Nieto.

El exportavoz de Peña Nieto calificó las acusaciones de "falsas, difamatorias y absurdas".

En el caso de la campaña de López Obrador, Cifuentes alegó que el soborno fue supuestamente entregado por Jesús Reynaldo Zambada García "El Rey", un alto miembro del Cártel de Sinaloa que testificó contra "El Chapo" en noviembre.

Cuestionado sobre el tema, un vocero de López Obrador dijo en 2019 a Vice que no podía comentar sobre declaraciones de un testigo protegido en un juicio que no tiene lugar en México.

Durante el juicio, el abogado de Guzmán Loera, Jeffrey Lichtman, afirmó: "El actual y el anterior presidente de México (López Obrador y Peña Nieto) recibieron cientos de millones de dólares en sobornos" de "El Mayo".

Los fiscales convencieron al juez Brian Cogan para que impidiera a los abogados de "El Chapo" interrogar a "El Rey" sobre López Obrador, pero la acusación de soborno se hizo pública tras el explosivo testimonio de Cifuentes.

En 2019, "El Chapo", extraditado a Estados Unidos fue condenado a cadena perpetua como líder de un cartel que envió toneladas de drogas a EU.

Pidió que sus cenizas descansaran en la Plaza de Mayo.

Despiden a Hebe de Bonafini

Buenos Aires, Argentina.-

Militantes políticos y sociales despidieron este jueves en Buenos Aires a Hebe de Bonafini, la fallecida titular de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, en un concurrido acto de homenaje en el que fueron depositadas sus cenizas en la misma plaza donde pervive el reclamo de justicia por los crímenes de la última dictadura militar argentina (1976-1983).

La combativa mujer referente de derechos humanos, quien estaba por cumplir 93 años, había pedido que sus cenizas descansaran en la Plaza de Mayo, escenario de las rondas que encabezaba todas las semanas junto a otras madres en reclamo de la aparición con vida de sus hijos desaparecidos.

"El día que me muera no tienen que llorar, tienen que bailar, tienen que cantar, hacer una fiesta en la plaza, porque hice lo que quise, dije lo que quise y peleé con todo", dijo aún en vida De Bonafini, cofundadora de la asociación humanitaria en 1977, acerca de cómo le gustaría su despedida final.

Sus seguidores eligieron un jueves, el día en el que las mujeres que cubren sus cabezas con pañuelos blancos siguen realizando sus caminatas por las 30,000 personas que desaparecieron en manos de los militares, alrededor de la pirámide que se alza en la plaza.

Las cenizas de Bonafini fueron enterradas junto a las de otros integrantes de la asociación humanitaria en la zona ajardinada que rodea a la pirámide, momento que fue acompañado por varias de quienes fueron sus compañeras.

En el homenaje participaron funcionarios que pertenecen al kirchnerismo, que encabeza la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Aumenta pobreza extrema en LA

Santiago, Chile.-

Un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), arroja que a cierre de este 2022, el 32.1 por ciento de la población total de la región, vivirá en pobreza.

De esta cifra, 82 millones (13.1 por ciento) se encontrarán en pobreza extrema.

El secretario ejecutivo de institución, José Manuel Salazar-Xirinachs adjudicó esta circunstancia a "la cascada de choques externos, la desaceleración del crecimiento económico, la débil recuperación del empleo y la inflación al alza".

"No se ha logrado revertir los impactos de la pandemia en materia de pobreza y pobreza extrema y los países enfrentan una crisis silenciosa en educación".

De acuerdo a la Cepal, en 2021 la tasa de pobreza de América Latina alcanzó el 32.3 por ciento de la población total, marcando una disminución de 0.5 puntos respecto a 2020.

Un total de 201 millones de personas vivirá en pobreza a cierre de este 2022 en Latinoamérica, según la CEPAL.

En 2022, el porcentaje bajará apenas, a 32.1 por ciento o 201 millones de personas.

La incidencia de la pobreza es mayor en algunos grupos de la población: más del 45 por ciento de la población infantil y adolescente vive en la pobreza.

Este año la pobreza extrema llegará al 13.1 por ciento u 82 millones de personas, cuando en 2021 esa cifra se ubicaba en 12.9 por ciento de la población regional. La explicación para este incremento de la pobreza más aguda son los "efectos combinados del crecimiento económico, la dinámica del mercado de trabajo y la inflación".

Si se compara con 2019, el año previo a la pandemia, habrá 12 millones de personas más en pobreza extrema y 15 millones más en situación de pobreza, según la Cepal.

Los niveles proyectados de pobreza extrema en 2022 representan "un retroceso de un cuarto de siglo para la región".

Prohíbe Rusia propaganda LGBT+

Moscú, Rusia.-

La Cámara Baja de Rusia aprobó una ley contra la "propaganda de relaciones sexuales no tradicionales", la pedofilia y la reasignación de género en medios de comunicación, internet, publicidad, literatura y cine.

Los diputados rusos aprobaron el jueves por unanimidad enmiendas que amplían considerablemente el alcance de una ley que prohíbe la "propaganda" LGTB+. Lo hacen en medio de un giro conservador del Gobierno ruso, que acompaña la ofensiva militar en Ucrania. El texto legal se presenta como un acto de defensa en la guerra ideológica contra Occidente.

Es en defensa a la "guerra ideológica" occidental.

"La promoción de las relaciones sexuales no tradicionales está prohibida (...) Esta solución protegerá a nuestros hijos y al futuro de este país de la oscuridad difundida por Estados Unidos y los países europeos", dijo el jefe de la Cámara Baja del Parlamento ruso (Duma), Viacheslav Volodin, en un comunicado. "Las multas ascienden a 10 millones de rublos", es decir, unos 160 mil euros.

Esta nueva ley, que es una versión ampliada de un texto de 2013 que prohíbe la "propaganda" LGTB+ hacia los menores, prohíbe ahora "promover relaciones sexuales no tradicionales" entre todos los públicos, en los medios de comunicación, en internet, en libros y películas.

Visita Biden a bomberos en Día de Acción de Gracias

Massachusetts, EU.-

El presidente Joe Biden entregó el jueves al menos media docena de tartas de calabaza a los bomberos de Massachusetts en el Día de Acción de Gracias, en muestra de agradecimiento por su labor.

Biden ya había expresado su agradecimiento a los bomberos y demás personal de emergencia este mismo día cuando él y su esposa, Jill, hablaron por teléfono con los anfitriones de la transmisión de NBC del desfile del Día de Acción de Gracias que organiza cada año la tienda departamental Macy's, en Nueva York.

"Quiero dar las gracias a los bomberos y policías, socorristas. Nunca se toman un descanso", dijo durante la llamada. Más tarde, los Biden hablaron con unidades de cada una de las seis ramas del ejército estacionadas en el mar, en Europa, en la Bahía de Guantánamo, Cuba, y en la Base de la Fuerza Aérea Whiteman, en Missouri, informado la Casa Blanca.

El presidente de EU departió con tropas y bomberos.

"Los recordamos todos los días", dijo durante la transmisión. "Dios bendiga a nuestras tropas".

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

Asegura AyD que en presas hay agua hasta para un año

Consuelo López González.

Al indicar que se lleva una planeación semanal, Juan Ignacio Barragán, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, aseguró que las presas cuentan con suficiente agua para un año.

La Comisión Nacional del Agua advirtió este miércoles a Nuevo León que, de no reducir los niveles de extracción, el vital líquido se acabaría para marzo o abril.

Cuestionado al respecto durante la supervisión de un pozo profundo en la zona de la Huasteca, el titular de la paraestatal señaló que no es así, pues hoy en día tienen ya fuentes de abastecimiento adicionales.

"Estamos haciendo una planeación semanal de nuestras fuentes para lograr que tengamos de nuestras presas agua suficiente los próximos 12 meses", subrayó.

"Nosotros tenemos una planeación hidráulica de nuestras fuentes, hay que recordar que tenemos mucha fuentes, está El Cuchillo, Cerro Prieto, La Boca, las galerías, los túneles, los pozos someros y pozos profundos".

"Evidentemente la incorporación de los pozos profundos nos va ayudar mucho porque nos va dar más flexibilidad", puntualizó.

Actualmente, detalló, Cerro Prieto aporta 2 mil 400 metros cúbicos por segundo; La Boca, 650 metros cúbicos; y El Cuchillo 5 mil 200 metros cúbicos por segundo.

La Comisión Nacional del Agua advirtió que de seguir con la misma extracción, solo habría agua hasta abril

Se prevé que en los próximos tres meses se incorporen también 3 mil metros por segundo a través de 29 pozos profundos.

Tan solo el pozo de La Huasteca tiene una profundidad de 350 metros.

Durante su mensaje, el gobernador Samuel García Sepúlveda resaltó que el agua será suficiente en la medida que los usuarios la cuiden.

Sentido en el que reiteró el llamado a ser ciudadanos de 100 y tener una cultura del cuidado del vital líquido.

"Hago un llamado a la ciudadanía a que no crea que ya está palomeado el tema del agua, todavía no está resuelto. Viene El Cuchillo, viene la Presa, vienen los pozos, pero si se tira el agua, no hay ciudad que alcance cuando la ciudadanía la tira", expuso.

"Este pozo es parte de otros 29 pozos profundos, algunos siete u ocho saldrán en diciembre; otros en enero, otros en febrero y en su conjunto van a proporcionarle a la ciudad de Monterrey de 2 a 3 mil litros por segundo, depende mucho la lluvia, la cuenca y sobre todo cómo está el manto freático".

El Plan Maestro para garantizar la cobertura de agua al 2050 contempla una inversión de 25 mil millones de pesos en tres etapas.

Cabe señalar que también estuvieron presentes en el lugar Jesús Nava, alcalde de Santa Catarina; y el Geólogo Jorge Chipres.

PREOCUPA SITUACIÓN A MORENA

Debido a que la situación del desabasto de agua no está del todo resuelto, la bancada de Morena se dijo preocupada por esta situación.

Por lo cual, el diputado Waldo Fernández González insistió en que se les indemnice a los agricultores, antes de permitir que se lleven el agua de Nuevo León al estado de Tamaulipas.

"En congruencia yo espero que no haya transvase, espero que tanto la federación y el estado se pongan de acuerdo para que no haya el traslado de agua".

"Yo si estoy preocupado por el problema del trasvase por las imágenes que tuvimos de violencia entre los ciudadanos por la pelea del agua", refirió.

Lo anterior lo señaló el legislador luego de la que Comisión Nacional del Agua anunciara que con el actual almacenamiento de agua, este solo alcanzaría solo hasta el mes de abril, por lo que le recomendaba a Nuevo León a reducir los niveles de extracción de sus presas.

Luis Carlos Alatorre, director general de la región Cuenca Río Bravo de la CNA, señaló que el abasto en Cerro Prieto y La Boca está agarrado con "pincitas".

"Creo que lo mejor que deberíamos de hacer es la de indemnizar a las gentes de Tamaulipas, por dos razones, no debemos de regresar a las imágenes bizarras triste de la gente pelando por el agua", dijo Alatorre

Se reunieron los diputados y el tesorero pero todo quedó igual

Concluye sin acuerdo reunión presupuestal

Consuelo López González.

Luego de especulaciones, finalmente el Tesorero Estatal, Carlos Garza Ibarra, y los Diputados Locales se reunieron ayer para discutir el tema del Presupuesto de Egresos 2023, y aunque se esperaba que el asunto tomará al fin rumbo, fue todo lo contrario.

Tras concluir la encerrona, Garza Ibarra aseguró que dicha reunión fue "productiva" y se espera un segundo encuentro con los coordinadores de las bancadas que integran el Congreso Local para terminar de discutir el tema.

Sin embargo, ellos lo calificaron como una reunión ríspida e incluso un fracaso.

"Lo que les presentamos a ellos es como se dan los grandes números del Paquete Fiscal, incluyendo no nada más el Presupuesto de Egresos, sino también la Ley de Ingresos. Estuvimos viendo en esta edición las principales partidas, como se ve el balance financiero", explicó.

"Concluimos que fue una buena reunión, el hecho que estemos reunidos platicando, habla del éxito que obtuvimos", puntualizó.

Asimismo, aseguró que se tiene "mucho tiempo para llegar a un acuerdo", e inclusive afirmó que aún se encuentran en los tiempos para entregar la Ley de Egresos.

El monto total contemplado para el próximo año asciende a un total de 140 mil millones de pesos.

En torno a la destinación de mayores recursos para los municipios, el Secretario de Finanzas mencionó que se les expuso la numeralia y el crecimiento que esta ha tenido.

"Les mostramos los números, los vieron, vieron como crecen y hasta ahí, no hubo ningún inconveniente", añadió.

Uno de los primeros en salir fue el diputado Carlos de la Fuente, quien expuso al Tesorero la molestia de los alcaldes, señalando la necesidad de tener más recursos.

Sentido en el que denunció un mayor beneficio para los munícipes de Movimiento Ciudadano.

"Hay que decirlo, es un buen avance, ya platicamos, ellos se quedan con una tarea y lo más importante que nos digan jurídicamente donde estamos parados, nosotros estamos haciendo el análisis desde el Legislativo y queremos un análisis desde el Ejecutivo", aseveró.

Acordarán hoy volumen y fecha de trasvase de El Cuchillo

Consuelo López González.

Tras meses de polémica, la Comisión Nacional del Agua definirá este viernes el volumen y fecha de trasvase a Tamaulipas de la Presa El Cuchillo.

Con sede en Ciudad Victoria, en la vecina entidad; Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, encabezará una reunión para ello con los gobernadores Américo Villarreal, de Tamaulipas, y Samuel García Sepúlveda, de Nuevo León.

En punto de las 11: 00 horas, en presencia de Germán Martínez, director de la CNA, firmarán el denominado "Acuerdo de Trasvase de Presa El Cuchillo".

Este jueves, Juan Ignacio Barragán, director de Servicios de Agua y Drenaje, aclaró que no están en contra del trasvase, siempre y cuando sea un volumen adecuado para ambas partes y no ponga en riesgo el abasto de agua potable en la zona metropolitana de Monterrey.

"En términos generales nosotros no estamos en contra del trasvase, siempre que no se ponga en riesgo nuestro abastecimiento", expuso.

"Nosotros seguimos en nuestra posición de que un trasvase muy grande sería poner en un alto riesgo a la Ciudad".

"Lo que le pedimos a la Conagua es que considere la crisis que acabamos de pasar, el estado en el que se encuentran nuestras presas y buscar una cifra de trasvase que no ponga en riesgo a los agricultores, pero que a Nuevo León le permita tener el agua suficiente para salvar el año", puntualizó.

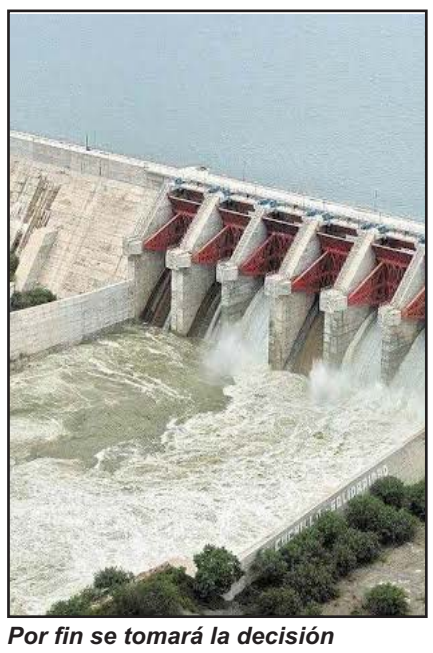

Por fin se tomará la decisión

Barragán Villarreal recordó que constitucionalmente se privilegia el consumo humano sobre el agrícola.

Por separado, Raúl Quiroga, coordinador de la Comisión Estatal de Aguas de Tamaulipas, adelantó que les llena de satisfacción que los productores contarán con el vital líquido para sus cultivos.

"Finalmente nuestros usuarios del distrito de riego van a tener el volumen suficiente para sacar adelante sus siembras del ciclo 2022-2023 y eso es lo más relevantes, no va haber restricciones de agua para nuestros usuarios", manifestó.

"Será un anuncio yo creo que mañana se dará la fecha exacta, yo no la tengo, pero no nos preocupa tanto a los tamaulipecos la urgencia del inicio del trasvaso porque tenemos agua suficiente en la presa Marte R. Gómez para iniciar nuestro programa, aún sin trasvaso".

Año con año, Nuevo León está obligado a trasvasar la Presa El Cuchillo si esta tiene más de 315 millones de metros cúbicos de almacenamiento al 31 de octubre, y la Presa Marte R. Gómez, en Tamaulipas, cuenta con menos de 700 millones de metros cúbicos; condiciones que se cumplen.

Lo anterior toda vez que el embalse ubicado en China cuenta con 756.45 millones de metros cúbicos; y la también conocida como la Presa El Azúcar tiene 386.77 millones de metros cúbicos.

Con base a este acuerdo, la entidad enviaría 313.23 millones de metros cúbicos, en los próximos días.

El pasado sábado el gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó que aún puede negociar e incluso impugnar el trasvase para que ninguna de las dos partes resulte afectada.

"Yo a Nuevo León quiero decirle que estamos negociando, que no vamos a dejar de negociar para buscar el mejor acuerdo para Nuevo León", refirió.

Siguen subiendo de tono diferencias entre diputados y Estado

Jorge Maldonado Díaz

Las diferencias entre el Poder Legislativo y el ejecutivo siguen subiendo de tono, en esta ocasión la bancada del PRI aseveró que seguiremos siendo un contrapeso responsable y abierto al diálogo, siempre y cuando sea franco, de frente y sin simulaciones.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción legislativa aseveró que buscaron ser aliado del Gobernador, pero siempre entendiendo la separación sana entre poderes y la soberanía de cada uno de ellos.

"Fuimos sus aliados, pero no somos ni seremos sus empleados", indicó el líder de los legisladores del PRI.

"Pero apoyar incondicionalmente generó una confusión gravísima, y esa es la de confundir la construcción de acuerdos por el sometimiento político y personal".

"Todo proceso de construcción de acuerdos requiere de tiempo, si bien siempre estamos abiertos al diálogo, no estamos obligados a ceder ante presiones y malas acciones a nuestros compañeros", refirió.

Treviño Cantú señalo que en el GLPRI, una y otra vez, se le tendió la mano al ejecutivo para enfrentar las grandes crisis que enfrenta Nuevo León: la crisis del agua, la crisis de movilidad y la crisis de seguridad.

"Lo apoyamos en exceso. Le dimos forma y cumplimos su deseo de reforma a la Constitución, que no es más que una modificación a la ya existente; lo hicimos por mantener un clima de paz entre instituciones".

"Desde el PRI y con la bancada priísta en el Congreso seguiremos siendo un contrapeso responsable y abierto al diálogo, siempre y cuando sea franco, de frente y sin simulaciones, queremos un diálogo que dé garantías de cumplimiento de acuerdos, no uno que pretenda el sometimiento de alguna de las partes".

"Sabemos que eso es nuestro trabajo, pero en la construcción política basada en consensos plurales y democráticos, no esperábamos el trato con desdén, hemos resistido la extorsión, la persecución política, la compra de diputados, alcaldes y del maltrato presupuestal, como lo vivieron los compañeros alcaldes emanados de nuestro partido, quienes han recibido presiones de manera insensible,

Heriberto Treviño

ilegal y arbitraria, con el embargo de cuentas", refirió.

El coordinador de la bancada del PRI señalo que desde la Dirigencia Estatal del Partido Revolucionario Institucional, seguirá siendo un contrapeso responsable y democrático para buscar un justo balance en el quehacer público de Nuevo León.

"La ciudadanía escogió democráticamente por la pluralidad, y en esa democracia no estamos obligados a la unanimidad, pero sí a velar por el mejor futuro para Nuevo León, que no se construye con castillos de arena, sino con acciones concretas que, vemos con tristeza, no se están dando. Es nuestra obligación señalarlas y representarlas", puntualizó.

Dan tribunales luz verde a elección de fiscal

Alberto Medina Espinosa

En aras de aplicar la justicia con apego a derecho, tribunales federales determinaron esta semana que no hay un interés legítimo para amparase contra la designación del fiscal en tierras regias, pues promoventes no son implicados directamente.

Bajo esta tesitura legal, se ventiló esta semana una resolución pública por parte de los Jugados de lo Federal en tierras regias que demeritan cualesquier posibilidad aún de que particulares sigan amparándose contra este proceso de selección.

Y es que en medio de un conflictos de interés políticos y partidarios entre diputados locales y el Gobernador Samuel García Sepúlveda, un fallo de los Tribunales determinó dar luz verde a que siga el proceso de selección de fiscal, hoy en día interrumpido hasta la designación del mismo en una tercia de cuatro aspirantes, donde el Ejecutivo Estatal puede vetar a uno de ellos.

Se dio a conocer que el amparo se suspendió debido a que los quejosos no acreditaron contar con un "interés suspensional" suficiente para obtener la medida cautelar.

Por lo que desde el fallo del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León negó la suspensión de amparo, el cual frenaba el proceso de elección del Fiscal General de Justicia del Estado, por lo que el Congreso local podrá continuar con los trámites para designar al titular del órgano autónomo.

Sigue la polémica en la elección

Lo bueno

Que según Agua y Drenaje en presas de Nuevo León hay agua hasta para un año

Lo malo

Que concluye sin acuerdo reunión presupuestal entre tesorero y diputados

Bla, bla, bla...

"Como gobernador del Estado hago un llamado a todo Nuevo León a cerrar filas a buscar el mejor presupuesto posible"

Samuel García

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (14) catorce de Noviembre del (2022) dos mil veintidós, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor MARIO ALBERTO TREVIÑO TREJO, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 14 de Noviembre del 2022.

LIC. RAÚL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
(nov 25 y dic 5)

PUBLICACION

Se hace del conocimiento del público en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12,400, de fecha 16 de Noviembre de 2022, pasada ante mi fe, se INICIÓ la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor DANIEL ROBERTO PORRAS LUNA, en la que la señora YOLANDA RAMOS DÍAZ, en su carácter de ALBACEA y la señorita SELENA NATALLI PORRAS RAMOS, ambas en su carácter de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de la Sucesión, ACEPTARON la Herencia deferida y el Albaceazgo, protestando su fiel y legal ejercicio. La Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días. Monterrey, N.L., a 16 de Noviembre de 2022

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NO. 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(nov 25 y dic 5)

EDICTO

Con fecha 8-ocho de Noviembre de 2022-dos mil veintidós, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 096/118,944/22-cero noventa y seis diagonal ciento dieciocho mil novecientos cuarenta y cuatro diagonal veintidós, radiqué en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA ACUMULADA A BIENES DE FRANCISCO ABEL TREVIÑO CISNEROS y MARIA LOURDES DE LA GARZA MARTINEZ, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.- DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 9-nueve de Noviembre del 2022-dos mil veintidós.-

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96.
AAGE-680522-269
(nov 25 y dic 5)

EDICTO

En fecha 10 de noviembre de 2022, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión intestamentaria a bienes de MARIA RAFAELA GONZALEZ LOPEZ también conocida como MARIA GONZALEZ DE CANTU. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 1 de noviembre de 2022.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96.
AAGE-680522-269
(nov 25 y dic 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 de Noviembre del año 2022 comparecen ante mí las señoras BEATRIZ ALICIA LOZANO DIAZ y MARÍA DEL ROBLE LOZANO GONZÁLEZ acompañadas del señor JOSÉ MANUEL RAMOS MONTOYA solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora TERESITA DE JESÚS LOZANO GÁMEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 10 diez de Mayo del año 2022 dos mil veintidós, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a las señoras BEATRIZ ALICIA LOZANO DÍAZ y MARÍA DEL ROBLE LOZANO GONZÁLEZ como Legatarias y al señor JOSÉ MANUEL RAMOS MONTOYA como Albacea de la sucesión. Las señoras BEATRIZ ALICIA LOZANO DÍAZ y MARÍA DEL ROBLE LOZANO GONZÁLEZ manifiestan que aceptan la herencia, que se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, y el señor JOSÉ MANUEL RAMOS MONTOYA acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 15 de noviembre del año 2022

LIC. FRANCISCO GABRIEL
GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(nov 25 y dic 9)

AVISO NOTARIAL

En fecha 17 de Noviembre del 2022, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de protocolo Número 100/191,771/2022 del Juicio sobre Sucesión Intestamentario Notarial acumulada a bienes de los señores FRANCISCO MONTELONGO GONZALEZ, señora JUANA GARZA GARCIA y señor RUBEN MONTELONGO GARZA, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del código de procedimiento Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 18 de Noviembre del 2022.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(nov 25 y dic 5)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 9 (nueve) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós) en la Notaría Pública ahora a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/2062/2022, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes de la señorita HERMINIA CERVANTES GONZÁLEZ, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 9 de noviembre del año 2022.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMON
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53.
(nov 25 y dic 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público el señor MATIAS EDUARDO PUENTE ZAPATA en su carácter de Albacea respectivamente a tramitar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA ANTE NOTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES MACARIO PUENTE ONTIVEROS y MARIA DEL MILAGRO ZAPATA VAZQUEZ, presentándome la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 127
TITULAR
(nov 25 y dic 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (15) quince de Noviembre del (2022) dos mil veintidós, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes del SEÑOR ALBINO JUAN CONTRERAS CAMPOS, quien en diversos documentos ha utilizado también los nombres de JUAN CONTRERAS CAMPOS, JUAN CONTRERAS y JUAN CONTRERAS C.; Y DE LA SEÑORA CELÍA BARBOZA GONZALEZ, quien en diversos documentos ha utilizado también los nombres de CELIA ANDERSON, CELIA BARBOZA, CELIA BARBOSA, CELIA BARBOZA DE C., CELIA BARBOZA DE CONTRERAS, CELIA BARBOSA DE CONTRERAS Y CELIA BARBOSA CONTRERAS, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 15 de Noviembre del 2022

LIC. RAÚL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
(nov 25 y dic 5)

AVISO NOTARIAL

En fecha 17 de Noviembre del 2022, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de protocolo Número 100/191,768/2022 del Juicio sobre Sucesión Intestamentario Notarial a bienes del señor JOSE ANGEL MARTINEZ FLORES, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del código de procedimiento Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 18 de Noviembre del 2022.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(nov 25 y dic 5)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 08 de Noviembre del 2022, compareció la señora MARIA LUISA SOFIA RANGEL ESCAJADILLO, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR ROBERTO GONZALEZ GUZMAN, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 167723 de la que se desprende que me exhibió los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 19,547 de fecha 15 de Mayo del 2002, otorgada ante la fe del Licenciado RAUL PEDRAZA DIAZ. en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número 2 (dos), quien ejerció en el Primer Distrito en el Estado relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor ROBERTO GONZALEZ GUZMAN, en el cual designó como su Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora MARÍA LUISA SOFIA RANGEL ESCAJADILLO; b) - El Acta de Defunción Número 11056 de fecha 08 de Agosto del 2022, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor ROBERTO GONZÁLEZ GUZMAN, acaecido el día 07 de Agosto del 2022), c).- y el Acta de Matrimonio número 170 de fecha 03 de Junio de 1971, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1 en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, de la que se desprende que la señora MARÍA LUISA SOFIA RANGEL ESCAJADILLO, estuvo casada con el señor ROBERTO GONZÁLEZ GUZMAN, bajo el Régimen de Sociedad Conyugalm y la señora MARÍA LUISA SOFIA RANGEL ESCAJADILLO acepto el Testamento otorgado por su esposo y se reconoció con el carácter de Única y Universal Heredera y aceptó el cargo de Albacea de dicha sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León. DOY FE.-
San Pedro Garza García, N.L., a 08 de Noviembre del 2022.

LIC. JUAN MANUEL GARCIA CAÑAMAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53.
GACJ-740414-PY8
(nov 25 y dic 5)

AVISO NOTARIAL

En fecha 17 de Noviembre del 2022, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de protocolo Número 100/191,770/2022 del Juicio sobre Sucesión Intestamentario Notarial a bienes del señor JOSE LUIS TREVIÑO ABREGO, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del código de procedimiento Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 18 de Noviembre del 2022.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(nov 25 y dic 5)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública número (14,968), del Protocolo de esta Notaría 103, de fecha 10 de Noviembre del 2022 dos mil veintidós, firmada en la misma fecha, se hizo constar la Iniciación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor TORIBIO GONZÁLEZ PEÑA, a solicitud de la señora OLIVIA TREVIÑO GUAJARDO, en su carácter de Única y Universal Heredera y además el señor JOSÉ SANTOS GONZÁLEZ TREVIÑO como ALBACEA, aceptando la herencia y el albaceazgo, declarando que procederá a formular el inventario de bienes correspondiente. Todo lo anterior se da a conocer mediante este aviso que deberá publicarse por 2, dos veces de 10, diez en 10, diez días en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado. Monterrey, N.L. a (11) de Noviembre del 2022

LIC. JORGE SALINAS GARZA
NOTARIO PÚBLICO NUM. 103
SAGJ510528266
(nov 25 y dic 5)

AVISO TESTAMENTARIO

El día 14 de Octubre del 2022, se inició el trámite de la Sucesión de Intestado Extrajudicial a Bienes del señor LAURO FLORES HERNÁNDEZ, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de las señoras ENEDINA, LIBRADA, EVANGELINA y SAN JUANA (también conocida como SANJUANA) todas de apellidos FLORES HERNANDEZ, en calidad de Únicas y Universales Herederas, quienes aceptan la herencia, así como el cargo de Albaceas, la señora LIBRADA FLORES HERNANDEZ, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 15 de Noviembre de 2022

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILR-740530-G19
(nov 25 y dic 5)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES de GEORGINA ARTEAGA CARLEBACH, compareciendo a denunciar MARÍA GUADALUPE ARTEAGA CARLEBACH en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA, quien me presento la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 9 de noviembre de 2022

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127
TITULAR
(nov 25 y dic 5)

Inaugura García su Espacio de Atención Integral de Violencia Familiar y de Género

Un nuevo espacio destinado a la atención y el trato digno hacia las mujeres y familias víctimas de violencia, fue puesto en marcha por el Gobierno Municipal de García, previo a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El Alcalde Carlos Guevara Garza encabezó el inicio de operaciones del Espacio de Atención Integral de Violencia Familiar y de Género (EIA), ubicado en la Colonia Riberas de Capellanía.

En compañía de su esposa Alma Arellano, Presidenta del DIF García, así como de diferentes autoridades municipales, Guevara Garza explicó que este lugar será atendido por profesionales multidisciplinarios y capacitados conformados por trabajadoras sociales, psicólogas y abogados, quienes atenderán gratuitamente y de forma confidencial cada uno de los casos.

"Quienes así lo requieran, recibirán atención psicológica, asesoría legal y acompañamiento durante todo el proceso", expresó el Munícipe.

El arranque de operaciones del EIA forma parte de una estrategia municipal en la que participarán también dos unidades de la CAVIFG (Coordinación para Atender la Violencia Familiar y de Género), colocadas en puntos estratégicos de esta localidad, para atender cualquier llamado de auxilio con rapidez y profesionalismo.(IGB)

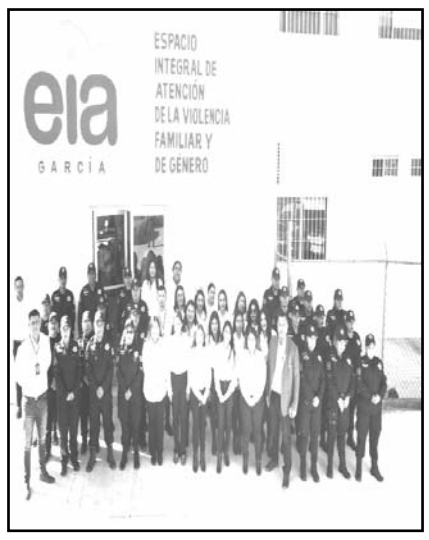

El alcalde Carlos Guevara y su esposa encabezaron la ceremonia

Arrancan en escuelas de Guadalupe programa "Niños Sanos"

Con el objetivo de impulsar hábitos alimenticios y la actividad física en los alumnos de quinto y sexto año, la Alcaldesa Cristina Díaz emprendió el programa "Niños Sanos" en las escuelas del nivel Primaria.

Dijo que hasta el momento más de 400 niñas y niños son atendidos a lo largo de tres meses por médicos, nutriólogos, psicólogos e instructores deportivos para llevar un control de talla, peso y alimentación.

Confía que al concluir el año escolar la cifra llegue a los mil alumnos.

Díaz Salazar explicó que el seguimiento se hará en las instalaciones de la Clínica Municipal de Obesidad y Diabetes, ubicada en la colonia Guadalupe Victoria, y resaltó la importancia de realizar acciones preventivas, encaminadas a fomentar un estilo de vida saludable, tanto en la alimentación como en la actividad física.

"En estas escuelas estamos midiendo los problemas de salud que están enfrentando los alumnos; y vamos a trabajar especialmente con aquellos niños que ya traen sobrepeso para lograr bajarlo y la Secretaría del Deporte va traer programas de activación física", señaló Cristina Díaz.

La Presidenta Municipal expresó que México ocupa el primer lugar en obesidad infantil; y en Nuevo León 7 de cada 10 niños sufre sobrepeso, es decir, el 70 por ciento de la población infantil no lleva una dieta balanceada.(IGB)

La alcaldesa acudió a una escuela

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 | **Ciudad Guadalupe**
La ciudad para crecer...

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaria de Administración y la Dirección de Adquisiciones y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 10 fracción IX, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50, 92, 93, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69v, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 64 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2022; 1, 3 fracciones I, II, III, 5, 9, 17, 20, fracción VIII, 21, 31 fracción III, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 44, 45, 46, 47 fracción I, 48, 49, 50, 104, 106, 110, y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, CONVOCA, a las personas físicas y morales que reunan la capacidad legal, técnica y económica establecida en las bases a participar en la Licitación Pública Nacional DA-LP-14-22 para el SUMINISTRO DE VEHICULOS NUEVOS, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON, conforme la cantidad, descripción del servicio y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo I de las Bases de la Licitación y de acuerdo al siguiente calendario de eventos y requisitos:

No. de Licitación	Descripción	Costo de Inscripción	Fecha Límite para Inscripción	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica; y Apertura de Propuesta Técnica	Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica	Fallo Definitivo
DA-LP-14-22	Suministro de Vehículos Nuevos	$2,500.00	30 de noviembre de 2022 A las 12:00 hrs.	01 de diciembre de 2022 A las 10:00 hrs.	08 de diciembre de 2022 A las 10:00 hrs.	09 de diciembre de 2022 A las 10:00 hrs.	12 de Diciembre de 2022 A las 10:00 Horas

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:
Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2° piso del Palacio Municipal de Guadalupe, Nuevo León, Teléfono 01 (81) 80 30 60 93 y 94 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs. del día 30 de Noviembre de 2022.

II.- AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
- Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
- Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y Poder ratificado ante Notario Público (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía.
- Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 38 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León.

III.- INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE BASES.
La inscripción a la licitación tendrá un costo de $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 MN). Se podrá realizar el pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Guadalupe Nuevo León acudiendo ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicadas en calle Guadalupe número 120 en el Centro de Guadalupe, Nuevo León, previo registro ante la Dirección de Adquisiciones. En ningún caso el derecho de participación será transferible. De no formalizar su inscripción antes de las 12:00 horas del día 30 de Noviembre del 2022, los interesados no podrán participar en la presente licitación.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
- Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2° piso del Palacio Municipal, sito en calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá el fallo técnico que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VI.-FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
- El fallo se llevará a cabo el día 12 de Diciembre del 2022 a las 10:00 horas.

VII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:
- El Municipio no otorgara anticipos al licitante ganador.
- La procedencia de los recursos es de origen propio.
- El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones serán español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
- De conformidad con lo señalado en los artículos 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 55 fracción III de su Reglamento, y 47 fracción I del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, la presente Licitación es de carácter nacional, por lo que solo podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.
- En la presente Licitación, se aceptaran propuestas conjuntas, por lo que dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la presente Licitación es presencial. Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito.
- El contrato inicia su vigencia el 12 de Diciembre del 2022, el cual deberá de quedar debidamente elaborado y firmado dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
- La póliza de fianza solicitada en la presente licitación deberá apegarse a lo establecido en las bases y anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
- El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura. (No se realizara ningún pago si no se cuenta con el contrato debidamente terminado y firmado).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente
Guadalupe, Nuevo León, Noviembre del 2021

LIC. HÉCTOR GILBERTO RODRÍGUEZ VALLEJO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

El primer Gobernador de Nuevo León con tres doctorados se ha metido, como dicen en el rancho, en un berenjenal, del que seguramente saldrá muy raspado, porque le andan haciendo bolita.

Esta crisis política que se ha generado en la entidad y que ya forma más capítulos que cualquier cortometraje, no asoma ni por accidente, ningún indicio de arreglo a la vista.

Entre los ataques mutuos de palacio de Cantera a las y los diputados y alcaldes que no son sus afines, ha llegado la hora de pedir al Legislativo que le aprueben su presupuesto para el año entrante, pero ahora los legisladores se pondrán sus moños.

Por lo pronto en el primer encuentro con el Tesorero y el Secretario General de Gobierno para ver ese tema, los coordinadores de las bancadas opositoras ya le hicieron sentir lo frío que están las relaciones entre ambos poderes.

● ● ●

Mientras discutían sin llegar a acuerdo el tema presupuestal entre el Tesorero y los legisladores, la diputada Alhinna Vargas presentó una iniciativa de reforma a la recién reformada Constitución que promovió el Gobernador Samuel García.

Se trata de establecer dentro del derecho a la identidad de los niños, un párrafo adicional en el que se obliga al Estado a registrarlos inmediatamente después de su nacimiento y otorgar gratuitamente la primera copia certificada del acta de nacimiento.

De esta manera se homologa con la Constitución federal, que establece desde hace años esa obligación.

En esa misma iniciativa se incluye la propuesta de reformar otros dos artículos en los que se utiliza erróneamente el término neolonés, porque el gentilicio correcto, que ya se utilizaba en el texto Constitucional desde el siglo 19, es el de nuevoleonés, como lo propuso Alhinna.

● ● ●

En otro tema, es de destacarse que la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Olga Susana Méndez, entregó el día de ayer, al medio día, el Reconocimiento Mujeres, Dignidad y Derechos a Carlota Vargas Garza, en reconocimiento al impulso de las políticas públicas para generar una vida digna y garantes de los derechos humanos en el Estado.

También reconocerá al ex gobernador, Sócrates Rizzo García, en el marco del 30 aniversario de la CEDH, por el impulso que él dio a esta Comisión durante su mandato.

En reconocimiento a su trayectoria, el próximo 9 de diciembre, que es la fecha del 30 aniversario, pondrán su nombre a la sala de usos múltiples de dicha Institución.

Bien por los galardonados y desde luego a la Dra. Olga Susana Méndez por su iniciativa de reconocer a dos figuras políticas de Nuevo León y de México.

● ● ●

Los dirigentes magisteriales de Nuevo León, José Francisco Martínez Calderón de la Sección 21 y Juan José Gutiérrez Reynosa de la hermana Sección 50, asistieron al evento que realizó la Benemérita y Centenaria Normal Miguel F. Martínez por su 152 aniversario.

El director de esta emblemática generadora de educadores, Gerardo Mendoza Jiménez, tuvo a bien invitar a los representantes sindicales de los maestros para que de pasada los conozcan los estudiantes que en breve, con su título bajo el brazo, formarán parte de alguna de esas dos fuertes organizaciones del SNTE que estarán en la defensa de sus derechos e intereses laborales.

● ● ●

Hablando de los maestros les comentamos que mañana sábado los miembros de la Directiva Sindical de la Sección 21 del SNTE, amanecerán en su edificio sindical bien bañaditos, peinaditos y de pipa y guante.

Lo anterior porque se tomarán la foto oficial como Comité Ejecutivo de esa organización que comanda Paco Martínez Calderón.

A propósito de Paco, nos cuentan que en breve dará noticias muy agradables a sus agremiados por motivo de las fiestas navideñas que se avecinan.

CONSORCIO VILLACERO, S.A. DE C.V.

CANCELACIÓN

DE CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por la cláusula 13 de los Estatutos Sociales de Consorcio Villacero, S.A. de C.V., (la "Sociedad"), por medio de la presente se CANCELA la convocatoria publicada el pasado 18 de noviembre de 2022 en el Sistema Electrónico de la Secretaría de Economía PSM y en el periódico "El Porvenir", para llevar a cabo una Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad, a las 10:00 horas del 06 de diciembre de 2022, en Ave. Ricardo Margáin # 260, Piso 5, Col. Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León, conforme al orden del día convocado.

San Pedro Garza García, N.L., 23 de noviembre del 2022

Secretario no miembro del Consejo de Administración de Consorcio Villacero, S.A. de C.V.

Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava

Pide Ccinlac a diputados que impidan que desaparezca el INE

Al estar ya a días de que pase la Reforma Electoral en la Ciudad de México y con ello la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE); el Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León A.C. (Ccinlac) urgió a que los diputados federales pongan atención al tema y esta ley no pase.

Por ello la Directora de este organismo Sandrine Mollinard urgió en un comunicado oficial el que los diputados y diputadas por Nuevo León y a toda la ciudadanía sigan esta reforma de MORENA y no se de esta violación a los derechos político-electorales.

"Los organismos empresariales y civiles expresamos nuestro total rechazo hacia cualquier iniciativa de reforma en materia electoral que vulnere los avances democráticos de los últimos treinta años, afectando el debido funcionamiento y autonomía de los órganos electorales".

Hizo la petición a los diputados que hagan algo al respecto

"Cualquier reforma electoral debe apostar e invertir en fortalecer nuestra democracia. El mensaje es claro no podemos aceptar iniciativas que nos alejen de tener autoridades emanadas de procesos electorales confiables, transparentes e imparciales. Nos preocupa que la reforma propuesta no brinda garantías de independencia e imparcialidad en el árbitro electoral, lo que pondría en riesgo su autonomía para tomar decisiones con estricto apego a la ley".

Dijo que reconocen que aún podemos seguir creciendo en nuestra vida democrática y que todas las instituciones son perfectibles; sin embargo, sería un error dar marcha atrás a un sistema que ha garantizado la representación de todas las voces y opiniones de la ciudadanía, y que ha demostrado confiabilidad y estabilidad en nuestros comicios gracias a la participación ciudadana que en cada proceso electoral encabeza el INE. Todos y todas queremos un país donde se viva la democracia y donde se acaten las reglas para asegurar que nuestro voto cuente y sea respetado.(AME)

Consideran que no se ha cumplido con la reestructura del transporte

Cuestiona Consejo Cívico la falta de un Plan Integral de Movilidad

La falta de un Plan Integral de Movilidad y el nulo cumplimiento de la reestructura del transporte por parte del Gobernador Samuel García, fueron cuestionadas por el Consejo Cívico.

A través de un comunicado, dicho Consejo aseguró que el Gobierno Emecista ha quedado a deber en materia de transporte público.

"Una de las promesas de campaña más sonadas del Gobernador Samuel García fue solucionar la crisis de movilidad que atraviesa el área metropolitana de Monterrey. Sin embargo, a un año del arranque de su gobierno, las esperanzas de cientos de miles de usuarios del transporte público parecen esfumarse", menciona el documento.

Consejo Cívico, argumentó que la ciudad requiere de una red multimodal de medios masivos motorizados como por ejemplo el camión, Metro, BRT.

También se urgió a implementar mecanismos de transporte no motorizados, que permita la movilidad peatonal o en bicicleta.

En tanto, señalaron que los proyectos de la reestructura del transporte público y las líneas 4, 5 y 6 del metro son proyectos separados, por lo que no van de la mano de la movilidad.

"El aspecto más preocupante que desde Consejo Cívico hemos observado y comunicado a las autoridades correspondientes, es que no existe un Plan Integral de Movilidad Urbana", señaló la organización.

Por otro lado, solicitaron al Gobierno Estatal una mejor claridad en el manejo de recursos que garanticen la sustentabilidad financiera de los proyectos.

"Hacemos un exhorto a las autoridades correspondientes que acepten el esquema de colaboración con especialistas internacionales y organizaciones empresariales y de la sociedad civil.", agregó.(CLR))

Lanzan campaña "Hagamos equipo contra la Violencia Hacia las Mujeres"

En conjunto con los equipos locales, Nuevo León lanzó ayer la campaña "Hagamos equipo contra la Violencia Hacia las Mujeres".

Al tener como marco el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, el gobernador Samuel García Sepúlveda encabezó la presentación de la estrategia que busca prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de agresión a las féminas.

"La campaña va dirigida a todos los Tigres, Rayados, Sultanes, a Fuerza Regia, a todos, para decirles que debemos ser una afición responsable y que no aceptamos Tigres o Rayados agresores ni Sultanes violentadores", expuso.

"Tenemos que dar ese paso en Nuevo León para que juntos, gobierno, sociedad civil, los equipos y la comunidad podamos ir bajando este flagelo que desafortunadamente con el Covid se exponenció".

Resaltó que en la nueva Constitución de Nuevo León se garantiza a las mujeres una vida libre de violencia, incluyendo la violencia política.

Graciela Buchanan, Secretaria de las Mujeres, explicó que se realizarán diversas actividades para concientizar a la sociedad sobre el aumento de la violencia de género; y el pronunciamiento de Cero Tolerancia a la violencia contra las mujeres.

"El día de hoy con una conciencia colectiva, con una responsabilidad y con corresponsabilidad social, todos los equipos deportivos vamos a hacer, junto con el Gobierno del Estado y por instrucciones del Gobernador Samuel García, buscar todos los mecanismos para contener y erradicar la violencia contra las mujeres", dijo.(CLG).

Ayer se hizo el anuncio

Presentan iniciativa para garantizar el derecho de identidad a los ciudadanos

Para homologar la constitución local con la federal, la bancada del PRI en el Congreso Local presentó una iniciativa para garantizar el derecho a la identidad a todos los habitantes del Estado.

La diputada Alhinna Vargas, señalo que esta iniciativa ya se había presentado y aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales y en el Pleno en primera vuelta, sin embargo, al aprobarse la reforma integral a la Carta Magna estatal, quedó sin materia.

"El pasado 14 de febrero propuse una reforma al artículo primero de nuestra Constitución para que quede en los mismos términos que nos obliga la Constitución general. Ala probarse la reforma integral a nuestra Constitución, ese dictamen y las demás iniciativas de reforma quedaron sin materia porque hacen referencia a diferentes artículos, pues cambiaron los numerales de todo el documento".

Diputada Alhinna Vargas

"Con esta propuesta, se busca garantizar que todos los niños sean registrados inmediatamente después de su nacimiento, y a que la autoridad del Registro Civil entregue de manera gratuita la primera copia certificada del acta de nacimiento" precisó la legisladora.

"Ahora, el derecho a la identidad se plasmó en el artículo 36, pero de manera escueta; no se aprovechó la reforma integral para homologar este derecho con la obligación establecida en la Constitución de México, por lo que he presentado nuevamente esta iniciativa de reforma, que constituye un derecho de toda persona, especialmente de las niñas y niños de Nuevo León" añadió Alhinna Vargas.

Además, comentó que decidió agregar una propuesta para reformar los artículos 33 y 52, en los que se utiliza el término neolonés, para que se utilice el gentilicio correcto, que es nuevoleonés, como también lo solicitó la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística.(JMD)

Considera Ruiz Massieu que el agro de NL puede mejorar

Desde la Cámara de Senadores y con el respaldo de la Cámara de Diputados federales, el agro de Nuevo León puede tener mejoras sustanciales en desarrollo, inversión y crecimiento, reveló la Senadora Claudia Ruiz Massieu.

De visita a tierras regias la legisladora federal reveló que el agro local debe de usar T-MEC para reducir riesgos y capitalizar retos.

Por ello comentó que debido a que el mundo va a demandar más alimento, México está en una posición privilegiada por su ubicación geográfica, el fortalecimiento del sector y por el momento de la reubicación de las cadenas de suministro agroalimentarias, y el T-MEC es una red de protección para retos, pero también para riesgos externos e internos, indicó la Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas en su conferencia tras participar en la inauguración del 19º Foro Global Agroalimentario 2022 que inició hoy en Cintermex en Monterrey.

"Si bien es cierto que el mundo está atravesando por ciertas situaciones que pueden representar riesgos, también entrañan enormes oportunidades", indicó la Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del T-MEC del Senado de la República.

Y es que junto con dicho Foro también se realiza la Expo Agro Noreste, eventos que organizan el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y el Consejo Agropecuario Nuevo León (CEA-NL), que presiden Juan Cortina Gallardo y Eladio González Peraza, que cuentan con más de 7 mil asistentes de todo el país y con más de 80 empresas nacionales y extranjeras expositoras de insumos, materias primas, maquinaria, equipo industrial y de servicios para el sector agroalimentario.(AME)

La senadora Claudia Ruiz Massieu estuvo en NL

LXXVI
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley de Prevención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León

CONVOCA

A las organizaciones sociales de reconocido trabajo e investigación en materia de violencia familiar dentro del Estado de Nuevo León durante los últimos 5 años, a presentar propuestas para seleccionar a tres representantes de organizaciones sociales que aspiren a integrar el Consejo Estatal para la Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León, de conformidad a las bases contenidas en la convocatoria publicada en el portal de internet del H. Congreso del Estado de Nuevo León: www.hcnl.gob.mx.

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
1 Ser neoleonés por nacimiento o vecindad y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles.
2 Contar con identificación oficial vigente.
3 Contar con experiencia verificable en materia de violencia familiar.
4 Gozar de buena reputación y no haber sido condenado(a) por algún delito doloso.
5 No haber sido registrado como candidato(a), ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular, durante los últimos dos años previos a la fecha de la convocatoria.

El plazo para recibir solicitudes será, del 24 de noviembre al 9 de diciembre 2022. Las solicitudes y documentación comprobatoria que acompañen se recibirán de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado a través de su Oficialía de Partes, ubicada en la planta baja del edificio en el que se encuentra la sede del Poder Legislativo del Estado, situado en Matamoros No. 555 Ote. esquina con Zaragoza en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

ATENTAMENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ
PRIMERA SECRETARIA

ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA
SEGUNDA SECRETARIA

Anuncio para efectos informativos. Los interesados en participar podrán consultar la convocatoria completa y sus bases, en la página web del Congreso del Estado de Nuevo León: https://www.hcnl.gob.mx/

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Tiene la ciudad noche de ejecuciones

Gilberto López Betancourt

De al menos dos balazos un hombre fue ejecutado en calles de la Colonia Valle Sur, ayer por la noche en el municipio de Juárez.

La ejecución se registró poco después de las 20:00 horas en calle Circuito Poniente.

Después de que algunos vecinos del sector escucharon al menos cinco detonaciones, se percataron del lesionado, por lo que comunicaron de lo sucedido a las autoridades.

Una vez que llegaron paramédicos y elementos de Seguridad Pública, al revisar al herido se percataron que ya no contaba con signos vitales.

La zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la Policía municipal, poco después arribaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

En la revisión que hizo del cadáver se determinó que presentaba al menos dos impactos de bala.

La violencia no ha sido controlada por las autoridades.

La persona fallecida tenía una edad de entre 30 a 35 años, aún no lo identifican las autoridades.

OTRO EN MONTERREY

Muy cerca de su domicilio, un hombre fue ejecutado anoche en la Colonia Valle de Santa Lucía, al norte del municipio de Monterrey.

La agresión se registró alrededor de las 20:00 horas, en el cruce de las calles Carolina Morales y Emiliano Zapata.

En las primeras indagatorias trascendió que el occiso fue identificado como Emmanuel R. G., de 25 años de edad, quien era de tez aperlada, complexión robusta, cabello negro corto, barba negra corta, ojos negros, camiseta manga larga guinda, short gris, sin calzado, y tatuaje en brazo derecho con leyenda de Carmen.

Tras los hechos se reportó de lo sucedido a las autoridades y al lugar arribaron elementos de Fuerza Civil, así como paramédicos de la Cruz Roja, en las calles Carolina Morales y Emiliano Zapata.

Los paramédicos al revisar al lesionado se percataron de que la persona ya no contaba con signos de vida, tenía múltiples impactos por proyectil de arma de fuego.

Familiares del ahora occiso arribaron al lugar y lo identificaron ante los efectivos de la Policía.

BENITO JUÁREZ

El cadáver de un hombre en avanzado estado de descomposición y envuelto en parte con plástico, fue encontrado junto a escombro en la Colonia Paseo de la Ribera, en Juárez, por vecinos que se percataron de los olores fétidos.

Los hechos se registraron alrededor de las 20:00 horas, en la calle Sierra Negra y Río Usumacinta.

Ante las condiciones del cadáver no se pudo establecer sus características, como la edad o sexo.

Cayó de unos 30 metros.

Muere al caer de una torre

Sergio Luis Castillo

Aunque contaba con el equipo de seguridad requerido, un trabajador que daba mantenimiento a una torre de comunicación murió, al desplomarse desde una altura de 30 metros en el municipio de Apodaca.

Los representes de la empresa a la que pertenecía el trabajador, intentaron manejar el caso con mucho sigilo, al enviar una ambulancia privada para atenderlo.

Pero al saber que había fallecido, los paramédicos particulares tuvieron que dar aviso oficial a las autoridades para no incurrir en un delito.

El accidente laboral se reportó a los cuerpos de auxilio cerca de las 13:10 horas, en un terreno ubicado en la Carretera Apodaca-Juárez 311, en la Colonia Pueblo Nuevo.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de un hombre de unos 33 años de edad.

Asesinan a hombre en García

Sergio Luis Castillo

Fue atacado en su auto.

Un hombre fue ejecutado de varios balazos cuando estaba dentro de su vehículo estacionado en la parte trasera de una tienda de conveniencia, en el municipio de García.

El hombre aún herido corrió para intentar salvarse, pero lo persiguieron hasta el patio posterior de una papelería en donde quedó sin vida.

Al parecer la víctima estaba esperando a alguna persona, pero lo sorprendieron cuando dormitaba en el asiento del conductor.

Las autoridades municipales informaron, que los hechos se reportaron a las 10:00 horas de este jueves en las calles Villa Corona y Sierra Leona, en la Colonia Mitras Poniente.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona de unos 26 años, complexión regular, piel aperlada y cabello corto.

Vestía camisa azul con blanco, pantalón de mezclilla azul claro, cinto negro y tenis negros.

De acuerdo con testimonios recabados por las autoridades, la víctima andaba en un auto Toyota Corolla blanco con placas del estado de Nuevo León.

Fueron los empleados de una tienda Super Siete, quienes reportaron que se escucharon detonaciones de arma de fuego.

Policías preventivos de García se movilizaron al lugar, donde al revisar encontraron el automóvil estacionado en uno de los rincones con varios impactos de arma de fuego.

Mencionaron que unos vecinos les indicaron que una persona estaba herida en la zona de la papelería.

Se indicó que el hombre se metió por el pasillo del negocio contiguo denominado "Papelería Eskolar", que está frente al Instituto Monte McKinley.

Denuncia familia a policías

Sergio Luis Castillo

Subieron un video a las redes sociales.

Una familia de comerciantes presentó una denuncia en las oficinas del Code, contra personal de Fuerza Civil que allanaron su propiedad y cometieron abusos contra uno de los afectados.

Mencionaron que nunca les indicaron que estaban buscando, solo entraron y se robaron diversas alhajas y dinero en efectivo.

Los quejosos en forma simultánea hicieron una denuncia por medio de las redes sociales, donde difundieron el video del momento en que ingresaron a su local especializado en las ventas de artículos y novedades.

"Proteger y Servir el lema de esos perros hambrientos k hasta en el bote de baño buscaron para ver que se robaban.", dijo la afectada.

El primer ataque se cometió el pasado 3 de Noviembre, cuando los uniformados ingresaron al local preguntando por el precio de una carátulas de celular.

Ya al estar dentro del establecimiento sometieron al comerciante varón, quien fue sacado a empujones de su local, que también es su casa-habitación.

Además, regresaron y se llevaron mercancía actuando con lujo de violencia, a pesar de que había un menor presenciado el abuso.

Los uniformados golpearon al afectado, mientras que le preguntaban que donde estaban las drogas, a lo que les contestó que él ni siquiera fumaba.

Al no encontrar alguna sustancia prohibida entre las ropas del comerciante y las instalaciones del local, tuvieron que soltarlo.

Pero al percatarse que habían difundido un video en las redes sociales donde quedó plasmado el abuso, decidieron regresar.

"Regresaron en la madrugada y se llevaron el aparato DVR que guarda en el disco duro las imágenes del abuso", dijo la esposa del comerciante.

Hasta el momento las autoridades estatales se han mantenido con sigilo, para dar seguimiento a la denuncia ciudadana.

"Se metieron hasta en mi recámara. Se llevaron mercancía, dinero y las cadenas de plata de mi esposo. Publicó esto . x si nos llega a pasar algo a mi esposo o a mí." finalizó al afectada.

Sobreviven a incendio en Cumbres

Sergio Luis Castillo

Fue por un cortocircuito.

Los puestos de socorro se concentraron en una vivienda del sector Cumbres, en donde se registró un incendio debido a un cortocircuito, en esta ciudad.

Los brigadistas lograron rescatar a una mascota que terminó atrapada en el patio de la vivienda, la cual afortunadamente resultó ileso.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se reportaron a las 00:30 horas de ayer jueves, en una casa ubicada en la calle Pedregal del Cañón, en el mencionado sector.

Los afectados mencionaron que estaban descansando, cuando se percataron que estaban las habitaciones inundándose de humo.

Los moradores salieron corriendo del interior de la vivienda, ante el temor de que terminaran atrapados.

El fuego se extendió rápidamente en la habitación donde inició el fuego, cuando dejaron conectados varios aparatos electrónicos.

Al lugar de los hechos llegaron elementos de Protección Civil y personal de la Central de Bomberos de Nuevo León.

Los rescatistas rápidamente se abocaron a combatir el fuego.

Uno de los afectados les dijo que estaba atrapado su perrito en el fondo de la casa.

Por lo que rápidamente procedieron a entrar el lugar y rescataron a la mascota, quien fue revisada por los paramédicos, pero estaba bien de salud.

Los bomberos estuvieron trabajando por espacio de 30 minutos hasta que se logró controlar el siniestro.

Los daños materiales fueron de consideración, pero afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

¡Súper Ronaldo!

México / El Universal

Cristiano Ronaldo se convirtió en el primer jugador en anotar goles en cinco Mundiales, luego de marcar el primer tanto de Portugal contra Ghana, en el minuto 65, por la vía penal.

Portugal venció 3-2 a los africanos y con ello se colocó a la cabeza del Grupo H, toda vez que el otro encuentro entre Uruguay y Corea del Sur quedó empatado a cero goles.

El partido se jugó en el Estadio 974; ambas escuadras pertenecen al Grupo H.

Cuando el partido estaba sin goles, CR7 recibió un centro al área desde la izquierda y forcejeando con el defensa Mohammed Salisu cayó al suelo; el árbitro estadounidense Ismail Elfath marcó la pena máxima.

El penal fue cobrado por el mismo Ronaldo al 65' vía penal.

Es el octavo tanto de Cristiano Ronaldo en Mundiales, en dieciocho partidos de Copa del Mundo.

Ghana no bajó los brazos y consiguió el empate al 73' por conducto de André Ayew.

Al minuto 78, João Felix, futura estrella portuguesa, le dio la vuelta al marcador y puso 2-1.

Para el 80', Rafael Leao dejó cifras de 3-1.

A un minuto del 90, Bukari acercó al equipo africano y concluyó el marcador de 3-2.

LOS GOLES DE RONALDO EN MUNDIALES

CR7, máximo artillero en la historia a nivel selecciones, se estrenó como goleador mundialista en Alemania 2006, en el triunfo (2-0) frente a Irán en la segunda fecha de la fase de grupos. También con un penalti al minuto 79.

Su segundo tanto, en el siguiente Mundial, llegó en la fase de grupos de Sudáfrica 2010 en el apabullante triunfo (7-0) ante Corea del Norte.

En Brasil 2014 también anotó en la victoria ante Ghana (2-1) en el minuto 80. Su mejor cosecha llegó en Rusia 2018 con cuatro tantos, incluido un *hat-trick* contra España con goles en los minutos 4, 44 y 88.

Cristiano Ronaldo marcó su octavo gol en Mundiales.

GRUPO H

Selección	JJ	G	E	P	GF	GC	DG	Pts.
Portugal	1	1	0	0	3	2	1	3
Uruguay	1	0	1	0	0	0	0	1
Corea	1	0	1	0	0	0	0	1
Ghana	1	0	0	1	2	3	-1	0

En aquel Rusia 2018, cerraría su cuenta personal también en la fase de grupos, marcando de cabeza contra Marruecos en el minuto 4, en un partido que ganó Portugal por 1-0.

Con el tanto anotado ante Ghana este jueves, Cristiano Ronaldo superó a Leo Messi, que en cinco Mundiales ha anotado en cuatro, el último en el actual de Qatar 2022. El astro de la albiceleste se quedó sin marcar en Sudáfrica 2010.

Brasil superó una poderosa y defensiva Serbia.

Brasil, con lo justo

Brasil ante Serbia y en la fase de Grupos de la Copa del Mundo de Qatar 2022, ha demostrado que es uno de los serios candidatos a coronarse en la mencionada justa mundialista del presente año.

Con un doblete de Richarlison y con un futbol espectacular en la segunda parte, Brasil superó 2-0 a una poderosa y defensiva Serbia, para con ello ponerse como candidatos a ganar esta Copa del Mundo de Qatar.

Los dirigidos por "Tite" dieron tintes de *cracks* en la mayoría del juego, pero Richarlison con sus dobletes al 62' y 75' pudo demostrar que Brasil está para serias cosas en tierras cataríes.

Peligra Neymar por lesión
Pág. 2

GRUPO G

Selección	JJ	G	E	P	GF	GC	DG	Pts.
Brasil	1	1	0	0	2	0	2	3
Suiza	1	1	0	0	1	0	1	3
Camerún	1	0	0	1	0	1	-1	0
Serbia	1	0	0	1	0	2	-2	0

Qatar 2022 - Los otros partidos de ayer - Gpo A - Partidos para hoy - Gpo B

1 0

Suiza, sublíder en el Grupo G

México / El Universal

Llegó el momento de Suiza y Camerún en la fase de grupos de la Copa del Mundo de Qatar 2022 y ahí los suizos superaron 1-0 a los cameruneses.

Con un gol de Embolo al 48' de acción, Suiza superó por la mínima diferencia al mencionado conjunto africano de Camerún.

El gol del triunfo para Suiza cayó al 48' de acción cuando este futbolista aprovechó un balón a la altura del manchón de penal y definió con soltura para el 1-0.

Embolo es un jugador nacido en Camerún, pero es representante de Suiza y ahora le marcó un gol en una Copa del Mundo al país en el que nació.

0 0

Uruguay y Corea, otro empate a cero

México / El Universal

Las selecciones de Uruguay y de Corea del Sur hicieron su presentación este jueves en la Copa del Mundo de Qatar 2022 con una igualada a cero goles.

El partido se disputó en el estadio Ciudad de la Educación en Doha y correspondió al Grupo H.

Durante los 90 minutos se desarrolló un partido parejo, Corea ordenado y rápido para las descolgadas, mientras que Uruguay y su "Garra Charrúa" siempre sólidos en la defensa.

VS VS

Holanda y Ecuador, por liderato del G-A

Alberto Cantú

Holanda y Ecuador se jugarán este viernes el respectivo liderato del grupo A en esta Copa del Mundo.

En punto de las 10:00 horas y desde el Estadio Internacional de Khalifa, Holanda enfrentará a Ecuador.

Como ambas selecciones ganaron en su anterior juego de esta Copa del Mundo y eso fue por el mismo marcador de 2-0, hoy ambos países llegan a este partido con tres puntos y el ganador tomaría el liderato del grupo A.

Antes,, a las 07:00 horas y desde el Estadio Al Thumama, Qatar jugará frente a Senegal y ahí ambos equipos ocupan la victoria, todo esto después de que un empate ya casi les dejaría eliminados y sin ninguna chance de avanzar a la siguiente ronda.

VS VS

Inglaterra, a amarrar su pase a octavos

Alberto Cantú

La Selección Nacional de Inglaterra buscará ante Estados Unidos el conseguir su lugar en la ronda de Octavos de Final de esta Copa del Mundo de Qatar 2022 y eso será en otro juego del grupo B luego de que hoy a las 04:00 horas vieran actividad tanto Gales cómo Irán.

En punto de las 13:00 horas y desde el Estadio Al Bayt, Inglaterra enfrentará al cuadro de Estados Unidos. Los ingleses golearon 6-2 a Irán y si hoy vencen a los Estados Unidos, con eso los dirigidos por Gareth Southgate se meterían de forma directa a la ronda de Octavos de Final.

Estados Unidos, por su parte, empató con Gales y los estadounidenses intentarán no perder este día para depender de si mismos en el último juego.

Definen Auténticos y Borregos al campeón de ONEFA

Alberto Cantú

Todo está listo para esta Final Regia.

Los Auténticos Tigres de la UANL y los Borregos Salvajes del TEC de Monterrey van a definir este viernes al nuevo campeón de la Organización Nacional Estudiantil del Futbol Americano Universitario de México dentro del presente 2022.

En punto de las 19:00 horas de este viernes y desde el estadio Gaspar Mass de la Universidad Autónoma de Nuevo León, los dos clubes regios de la Onefa se verán las caras para definir al nuevo campeón del futbol americano universitario de México.

Ante 16 mil personas, en donde 12 mil 500 serán de Auténticos y tres mil 500 de Borregos, el futbol americano universitario de México tendrá un nuevo campeón y este día se escribirá una página más en los libros de oro en cuanto a Finales Regias de la ONEFA se refiere.

Este día está la oportunidad de que Auténticos logre su primer campeonato en cuanto a finales regias de la ONEFA se refiere, mientras que Borregos Salvajes del TEC de Monterrey tiene la oportunidad de conseguir en ese rubro su cuarta corona sobre los de la UANL.

Esto es así ya que en las anteriores tres finales regias de la ONEFA, los Borregos Salvajes del TEC de Monterrey se coronaron ante Auténticos Tigres y eso fue en 2001, 2002, 2005 y 2008.

Tras esta situación, hoy todo está listo para esta Final Regia de la ONEFA entre los Auténticos Tigres y los Borregos Salvajes. Este día habrá un nuevo campeón de la ONEFA y hoy la UANL podría coronarse en casa, aunque también está la posibilidad de que el TEC dé la vuelta en el Gaspar Mass de la Universidad Autónoma de Nuevo León, lo que de ocurrir de igual forma sería histórico en este futbol americano uni-

Se impone Dallas a los Gigantes en Día de Acción de Gracias

Alberto Cantú

LOS RESULTADOS DE AYER

Dallas	**28-20** Gigantes
Detroit	**25-28** Buffalo
Minnesota	**33-26** N. Inglaterra

En el Día de Acción de Gracias en Estados Unidos y en la semana número 12 de la NFL, los Vaqueros de Dallas se impusieron en casa y por marcador final de 28 puntos contra 20 a los Gigantes de Nueva York, todo esto en un duelo del jueves por la tarde.

El equipo de Mike McCarthy logró una valiosa victoria que hoy los tiene con una marca ganadora de ocho victorias por tres derrotas para ser segundos en el Este de la Conferencia Nacional, mientras que los Gigantes están de terceros en ese sector con un récord establecido de siete triunfos por cuatro juegos perdidos.

Pero ya en lo que respecta al juego, Gigantes empezó ganando con un gol de campo de tres puntos en el primer periodo y Dallas lo dio vuelta por resultado de 7-3 en el segundo lapso tras un touchdown por la vía del acarreo de Zeke Elliot, aunque después la visita se fue ganando al descanso por resultado de 13-7 luego de un TD de Barkley por la vía terrestre y un gol de campo.

Después de eso, aunque ya en el tercer cuarto, Dallas lo ganaba 21-13 luego de dos touchdowns por parte de Schultz a pases del QB Dak Prescott, aunque ya después los Vaqueros lo ganaban 28-13 en el último cuarto tras un TD por la vía terrestre de Peyton Hendershot.

Gigantes se acercó a siete de distancia cuando en su última serie ofensiva pudieron marcar puntos luego de un pase de TD del QB Daniel Jones sobre el corredor Richie James.

Pese a esto, los Vaqueros de Dallas pudieron llevarse la victoria sobre los Gigantes de Nueva York, y tras ello es que mantienen su gran paso en la tem-

Vaqueros venció a Gigantes.

Qatar 2022

Daniele Orsato.

Orsato silbará el juego

Es oficial, ya hay árbitro designado para el duelo del sábado entre México y Argentina en la Copa del Mundo de Qatar 2022.

El italiano Daniele Orsato será el encargado de pitar ese duelo de fase de grupos en la presenta cita mundialista entre mexicanos y argentinos.

Orsato fue el árbitro que pitó el juego inaugural entre Qatar frente a Ecuador del pasado domingo en Doha.

Dicho colegiado tuvo una acertada participación en el primer partido de la presenta Copa del Mundo.

Ese duelo entre México y Argentina en el que pitará el italiano Daniele Orsato pertenecerá al grupo C de esta Copa del Mundo de Qatar.

Iría Funes Mori de titular ante Argentina

Rogelio Funes Mori, delantero argentino que juega con México en la Copa del Mundo de Qatar 2022 tras ser un naturalizado mexicano, jugaría de Inicio el sábado cuando el Tri enfrente al conjunto de Argentina en la fase de grupos de la presente justa mundialista en tierras catarís.

Funes Mori, quien no jugó en la presentación de México ante Polonia en la Copa del Mundo, ahora iría de inicio tras lo entrenado por el Tri durante el día jueves en Doha.

Guillermo Ochoa; Jorge Sánchez, César Montes, Héctor Moreno, Jesús Gallardo, Edson Álvarez, Andrés Guardado, Héctor Herrera; Alexis Vega, Hirving Lozano y Rogelio Funes Mori serían los que iniciarían el sábado frente a Argentina.

Los que saldrían del equipo mexicano si se toma en cuenta los que iniciaron frente a Polonia vendrían siendo Luis Chávez y Henry Martin, quienes ahora serían suplentes.

Tras esta situación, ante Argentina habría cuatro jugadores de Rayados en cancha con el Tri y esos serían Héctor Moreno, César Montes, Jesús Gallardo y Rogelio Funes Mori, mientras que el también albiazul Luis Romo sería suplente.

México viene de igualar ante Polonia y un empate o victoria frente al cuadro de Argentina sería un buen resultado para cerrar la fase de grupos en contra de Arabia Saudita.

Rogelio Funes Mori sería uno de los dos cambios del Tata para mañana.

Andrés Guadado, con su familia.

Selección Mexicana recibe visita familiar

Doha / El Universal

El futbol es lo más menos importante de lo más importante, y para que continúe de esa forma, los jugadores, lo que son dueños del espectáculo, deben de estar tranquilos, sentirse queridos.

Es por eso que el cuerpo técnico de la Selección Mexicana, decidió abrir las puertas del búnker que ha formado en el hotel spa Simaisma A Murwab Resort, un lujoso recinto ubicado a 40 kilómetros a las afueras de Doha, donde hay todas las comodidades para la relajación.

Y también para la visita de los familiares. Durante tres horas, las familias de los seleccionados mexicanos pudieron convivir, comer, pasar un buen rato, pasear por las instalaciones del hotel.

Era lo mejor que se podía hacer de cara al importante duelo ante Argentina, en el cual México se juega su pase a la siguiente ronda de la Copa del Mundo de Qatar.

Se espera que esta no sea la única ocasión en el que las familias visiten a los jugadores. Si se avanza de la primera ronda, seguramente se podrá reprogramar una visita más.

La Selección Mexicana este viernes dará la conferencia oficial ordenada por la FIFA, entrenará a doble sesión y se declarará lista para el juego ante los sudamericanos, a realizarse en el estadio Lusail.

SERÁ PARA OCHOA UN GRAN RETO ENFRENTAR A MESSI

Para Francisco Guillermo Ochoa, portero del Tri, aunque también para la Selección Mexicana de Futbol, va a ser un gran reto el enfrentar a la Argentina de Leo Messi en la fase de grupos de la Copa del Mundo de Qatar 2022.

El cancerbero mexicano expuso esta situación el día jueves y ante la prensa internacional que espera con ansias ese duelo entre México y Argentina.

"Estamos listos para competir y dar la cara. Messi tiene esa magia, no puede hacer nada y de un minuto a otro puede resolver las cosas y marcar un gol.

"Va a ser un bonito reto. Va a ser muy complicado, pero qué mejor escenario que un Mundial contra uno de los mejores jugadores del mundo y de la historia, Messi, si no el mejor", dijo Ochoa el jueves a la prensa internacional en Doha, en Qatar. Ochoa, quien viene de salvar la derrota del Tri ante Polonia con un penal atajado sobre Robert Lewandowski, expresó que desean en México el poder jugar este sábado en contra de Argentina ya que en la Copa del Mundo se tiene que jugar en contra de los mejores y los argentinos están en ese rubro.

"No me gusta el 'oye, no quiero jugar contra tal porque es demasiado difícil'. Al contrario, quiero jugar contra ellos en una Copa del Mundo. Quiero hacer un buen partido". y vencerlos", dijo Ochoa.

Riña entre mexicanos y argentinos provoca movilización de las embajadas

El miércoles por la noche hubo una pelea en la sede de la Copa del Mundo de Qatar 2022, en Doha, y eso fue entre aficionados argentinos y mexicanos por el partido del sábado entre ambas selecciones en la fase de grupos, pero ahora se reportó que esa situación no pasó a mayores.

Ahora se ha reportado el día jueves el que no hubo personas detenidas por esa pelea entre mexicanos y argentinos en las calles de Doha.

Pese a que en un inicio se había presumido que incluso había personas lesionadas por esa pelea, finalmente esta situación se ha descartado.

Sorprendentemente y tomando en cuenta como son de estrictos en Qatar, en dicha entidad no hubo persecución hacia los agresores.

Tras esta situación, esa gresca solo quedó en un suceso aislado y el duelo entre Argentina ante México se realizará en unas horas, el próximo sábado a las 13:00 en Lusail, en Doha, en juego perteneciente a esta fase de grupos de la Copa del Mundo de Qatar 2022.

No se reportaron consecuencias que lamentar, pero se marcó un precedente.

EMBAJADAS TRABAJARÁN JUNTAS EN QATAR

La pelea entre hinchas argentinos y mexicanos en las calles de Doha, en la sede de la Copa del Mundo de Qatar 2022, ya puso a trabajar a las embajadas de esos países en la entidad catarí.

Ahora la embajada argentina y la mexicana que están en Qatar van a trabajar juntas para evitar otra gresca entre argentinos y mexicanos como así fue el pasado miércoles.

Pese a que el pasado miércoles hubo esa pelea y afortunadamente no se registraron lesionados, las embajadas de ambos países quieren evitar que ocurra otra situación parecida en las horas previas y posteriores al duelo entre Argentina ante México del sábado a las 13:00 horas en el Estadio Lusail de Qatar.

De hecho, ambas embajadas sostuvieron el jueves una reunión para buscar evitar que ocurra otra pelea entre aficionados mexicanos y argentinos como así fue hace horas en Doha.

Este duelo entre Argentina ante México pertenece al grupo C de la Copa del Mundo de Qatar 2022, llegando el Tri con un empate ante Polonia a este partido, mientras que los argentinos cayeron con Arabia Saudita.

Neymar, en veremos.

Se lesiona Neymar y es duda de continuar en el Mundial

Neymar Junior, la máxima figura de Brasil en la Copa del Mundo de Qatar 2022, se lesionó su tobillo derecho en el duelo de fase de grupos en contra de Serbia y ahora es duda para lo que reste en el conjunto amazónico en esta justa mundialista.

Este futbolista salió lesionado en el segundo tiempo del duelo en contra de Serbia, en cotejo en el que Brasil se presentó en la Copa del Mundo y venció a los serbios por resultado de 2-0.

Dicho jugador ofensivo de Brasil salió de cambio en la segunda mitad y con una notoria hinchazón en la parte inferior de su tobillo derecho.

El cuerpo médico de Brasil informó que las próximas horas serán vitales para saber si Neymar podrá seguir jugando en la Copa del Mundo.

En el escenario más idóneo, Neymar no jugaría lo que resta con Brasil en la fase de grupos, pero también existe la posibilidad de que por este problema físico que ahora presenta se termine perdiendo todo lo restante de esta Copa Mundial de la FIFA en Qatar.

Antonio Sancho.

Orgullo en Rayados por mundialistas; y en Tigres aplacan rumores

En los Rayados del Monterrey hay orgullo por tener al menos cinco jugadores en la Copa del Mundo de Qatar 2022 y todos ellos que sean con México, mientras que en Tigres han aplacado un poco la rumorología entorno a los posibles refuerzos que podrían venir al equipo para el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, siendo uno de ellos el ofensivo Fernando Gorriarán.

Pedro Esquivel Ayanegui, el vicepresidente ejecutivo de Rayados, se mostró orgulloso de que jugadores del Monterrey como Héctor Moreno, Jesús Gallardo, César Montes, Luis Romo y Rogelio Funes Mori estén con el Tri en la Copa del Mundo.

"Para nosotros es un orgullo el tener tanto representante mundialista en la Copa del Mundo, en este caso con México", declaró Ayanegui en un evento en el que se buscó promover la no violencia contra la mujer.

En Tigres, por su parte, su director deportivo, en este caso Antonio Sancho, negó que Fernando Gorriarán ya sea refuerzo de los felinos y dijo que todo son meras especulaciones.

"Lo de Gorriarán es una mera especulación y solo son rumores. Hasta estos momentos no tenemos cerrado ningún refuerzo", declaró en ese mismo evento en el que estuvo el directivo de Rayados. **(AC)**

Tendrá Borregos apoyo de su gente en el Gaspar Mass

Los Borregos Salvajes del TEC de Monterrey van a tener el apoyo de su afición en el Gaspar Mass de la UANL, todo esto cuando su gente asista a la Final de la Onefa y ahí enfrenten este viernes a los Auténticos Tigres de la UANL.

Al menos unas tres mil 3500 personas que son aficionadas a los Borregos Salvajes del TEC de Monterrey van a estar este viernes en el Gaspar Mass de la UANL, apoyando a su equipo.

La Universidad Autónoma de Nuevo León pudo facilitar esa cantidad de boletos para la gente del TEC.

Tras esta situación, se espera un Gaspar Mass totalmente lleno y que haya un total de 16 mil aficionados, en donde 12 mil 500 sean de Auténticos y los restantes de Borregos.

Esta Final Regia de la Onefa va a ser este viernes a las 19:00 horas y en el Gaspar Mass de la UANL. **(AC)**

Los Borregos no estarán solos en la casa de Auténticos.

Pérez solo es superado en este sentido por Fernando Alonso.

Es Checo Pérez el cuarto piloto mejor pagado en la F1

Sergio "Checo" Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull, es el cuarto mejor pagado de los conductores de la Fórmula 1 en este 2022.

El piloto mexicano, quien tiene contrato con la escudería Red Bull Racing de la Fórmula 1 en este 2022, gana unos 26 millones de dólares con el equipo de las bebidas energéticas y eso es de forma anual.

Pérez solo es superado en este sentido por el español Fernando Alonso, por el inglés Lewis Hamilton y por el holandés Max Verstappen.

Verstappen, su compañero en Red Bull, gana anualmente unos 60 millones de dólares en sueldo.

Lewis Hamilton gana unos 55 millones de dólares en sueldo, mientras que Fernando Alonso un total de 30.

Estos sueldos de dichos pilotos fueron revelados por la reconocida y prestigiosa revista Forbes.

Pérez quedó tercero en el Campeonato Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en este 2022 y el próximo año buscará ser Campeón del Mundo en la máxima categoría del automovilismo a nivel mundial, intentando lograr esta situación con el equipo Red Bull.

Dan Tomateros voltereta a Sultanes

Los Sultanes de Monterrey han perdido su serie en temporada regular dentro de la Liga Mexicana del Pacífico frente a los Tomateros en Culiacán.

La escuadra de Tomateros superó el jueves por la noche a los Sultanes y eso fue por marcador de 2 carreras contra 1.

Pese a que Alex Liddi había producido la carrera de Sultanes en la sexta entrada, después el rival remontó en los siguientes innings y ganaron el juego.

Con este resultado, Sultanes ahora tiene una marca estipulada de 17 victorias por 21 derrotas.

Sultanes tendrá este sábado y el domingo una serie en casa de tres juegos ante los Yaquis de Obregón.

Sultanes cayó 2-1.

Son Dodgers y Gigantes obstáculos de Yanquis para retener a Judge

La temporada baja de las Grandes Ligas lleva varias semanas de realización tras el título en la Serie Mundial de los Astros de Houston, motivo por el cual ahora hay un culebrón y eso es saber lo que pasará con el pelotero Aaron Judge y su destino en las Mayores para el 2023.

Ahora la prensa estadounidense ha informado que los Gigantes de San Francisco y los Dodgers de los Ángeles son el principal obstáculo en los Yanquis de Nueva York para retener a Judge.

Judge, quien tiene el récord de mayor número de jonrones con 62 en todas las temporadas regulares en la Liga Nacional con los Yanquis en el 2022, actualmente es agente libre.

Se especula que los Dodgers y los Gigantes le habrían ofrecido al jonronero Aaron Judge un contrato de cinco años y 500 millones de dólares.

Ahora los Yanquis de Nueva York deberán igualar o mejorar esa oferta de las franquicias antes citada para intentar retener a Judge de cara a los próximos años.

Eso sí, en estos momentos la decisión de Judge sobre en qué equipo jugar en 2023 aún no está tomada y será en las próximas semanas cuando se dé a conocer por parte del pelotero ex yanqui de Nueva York; recordar que Aaron actualmente es agente libre.

Aaron Judge.

Moisés Fuentes perdió la batalla de su vida.

Tras año en coma, muere el boxeador mexicano Moisés Fuentes

El boxeo profesional mexicano está desgraciadamente de luto luego de la confirmada muerte del boxeador Moisés Fuentes a la edad de los 37 años.

Tras un brutal nocaut en el año anterior, en 2021, el púgil antes citado falleció en la noche del jueves 24 de noviembre de este 2022.

El nocaut por el que Fuentes estuvo en coma por más de un año había ocurrido en Cancún cuando fue noqueado por David Cuellar en octubre del 2021.

Pasó un año y poco más de un mes en coma, pero éste púgil mexicano falleció en la noche del jueves y ya nada de pudo hacer por él en ese sentido.

El mexicano registró 25 victorias, siete derrotas y un empate en el boxeo profesional. Cinco de esos descalabros fueron en sus últimas seis peleas y perdió las últimas tres en fila y por la vía del KO.

Sería Celso Ortiz la primera baja en Rayados

De cara al Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, el mediocampista Celso Ortiz no seguiría con los Rayados del Monterrey para ese semestre.

Ortiz, quien vencía contrato con Rayados de Monterrey en el verano del 2023, no continuaría en el Monterrey para el semestre entrante.

Él sería el extranjero que saldría de Rayados en este mismo mercado invernal y tras ello el conjunto regio se quedaría con 10 foráneos en el club.

Ortiz jugó en Rayados de Monterrey desde mediados del 2016 hasta finales del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX.

En ese tiempo, el paraguayo ganó con el Monterrey hasta un título de Liga MX, dos Copas MX y dos Ligas de Campeones de la Concacaf, pero ahora se iría de Rayados y no seguiría en el club de cara al 2023, teniendo tal vez su futuro en el futbol mexicano y ese se sabría en los próximos días.

RODOLFO PIZARRO CERCA DE QUEDARSE

Parece ser que el mediocampista ofensivo Rodolfo Pizarro, jugador de Rayados, continuará con este equipo por al menos un año más, hasta finales del 2023.

Si bien todavía no es un hecho, informes de las últimas horas dan a conocer que la directiva de Rayados estaría cerca de llegar a un acuerdo con la del Inter de Miami de la MLS, club dueño de los derechos federativos de Pizarro, todo esto para que dicho jugador pueda extender su préstamo por un año y seguir en el Monterrey.

Cabe señalar que el préstamo del Inter de la MLS a los Rayados de Monterrey con este jugador va a finalizar en diciembre del 2022.

IRÍAN POR REFUERZOS MEXICANOS

Parece ser que la decisión de la directiva de Rayados para el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX es el de fichar jugadores mexicanos y no extranjeros.

Todo indicaría a que la directiva de Monterrey buscaría reforzarse solo con jugadores mexicanos y no extranjeros, aunque eso último cambiaría si jugadores foráneos como Celso Ortiz o Matías Kranevitter, u otros distintos, se van del equipo en las próximas semanas.

De no haber fichajes extranjeros en Rayados de Monterrey, los futbolistas foráneos del conjunto regio para el próximo semestre serían Esteban Andrada, Stefan Medina, Sebastián Vegas, Celso Ortiz, Matías Kranevitter, Maximiliano Meza, Germán Berterame, Rogelio Funes Mori, Rodrigo Aguirre, Duvan Vergara y Joao Rojas.

El Monterrey, de fichar a jugadores mexicanos para el 2023, lo harían sobre futbolistas ofensivos y nombres como los de Diego Laínez y Orbelin Pineda son los que interesan.

Celso Ortiz.

Cabe señalar que la pretemporada en Rayados va a comenzar el próximo lunes, pero hasta estos momentos no han cerrado ningún refuerzo en el equipo de cara a lo que viene.

Tendrá Rayados hasta cinco juegos amistosos

Los Rayados del Monterrey van a tener hasta cinco juegos amistosos que serán previos al Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El conjunto que dirige Víctor Manuel Vucetich va a iniciar su pretemporada a partir del 28 de noviembre de este año, pero los juegos de pretemporada de Rayados serán en diciembre de este 2022.

Monterrey tendrá su primer juego de pretemporada cuando el 9 de diciembre enfrenten al Cancún de la Liga de Expansión MX y eso será en el Estadio Andrés Quintana Roo.

Quiñones podría quedarse; 'Diente', en la cuerda floja

En Tigres están por tomar decisiones significativas en el armado del plantel de cara al semestre que viene y una de esas es lo que pasará con Nicolás 'Diente' López y Luis Quiñones.

Diego Cocca , el nuevo DT de Tigres para el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, le habría manifestado a la directiva felina el deseo de contar con el ofensivo Luis Quiñones para el año que viene.

Pese a que se rumoraba que Luis Quiñones podría salir de Tigres y no seguir en el equipo para el año entrante, ahora parece indicar a qué seguiría gracias a la confianza de Cocca.

Con Nico López la situación es distinta y Diego Cocca le evaluará en la pretemporada para tomar la decisión final sobre si seguirá o no en el equipo de cara al semestre que viene.

En la primera idea de Cocca es que López salga del equipo y con eso Tigres pueda fichar a otro extranjero, pero esa decisión final la va a tomar este entrenador cuando acabe la pretemporada felina.

Se vienen días trascendentales en Tigres respecto a estos dos jugadores y pronto en los felinos habrá más novedades sobre el armado del equipo de cara al primer semestre del año entrante; recordar que en ese el conjunto felino jugará la doble competencia entre Liga MX y Concachampions.

Luis Quiñones.

UN '9' MEXICANO

Sigue la planeación en Tigres de cara al año que viene y ahora la propiedad en el conjunto felino que dirigirá Diego Cocca es la de fichar un delantero mexicano para el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Como es casi un hecho que Jordy Caicedo se irá de Tigres, la plaza de extranjero que dejará ese jugador muy seguramente será ocupada por Fernando Gorriarán, jugador ofensivo uruguayo de Santos.

Tras esta situación, en Tigres quieren fichar un delantero mexicano de primera clase y de los mejores del futbol mexicano que acompañe a Gignac.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

Al parecer los boletos fueron clonados.

Acusan fans de *Daddy Yankee* estafa previo a show regio

Juan Emilio Aguillón

Luego de una larga espera para poder presenciar uno de los dos shows del adiós que Daddy Yankee trajo a Monterrey, numerosas personas señalaron en redes haber sido víctimas de fraude, ya que, cuando presentaron sus entradas en el Estadio Móbil Súper, estos fueron rechazados.

En un video publicado en Facebook, se aprecia a las fans discutiendo con el personal de la taquilla, quienes respondían que no podían hacer nada.

De acuerdo con la publicación, se les informó que los boletos ya habían sido utilizados más de unas horas antes, además, detallaron que, de las cuatro entradas, sólo una fue válida, a pesar de que todos los pases fueron comprados al mismo tiempo y a la misma persona.

"Ayúdenos a hacerlo viral, llegamos al concierto de Daddy Yankee y nuestros boletos ya fueron ingresados hace una hora. Tenemos nuestros comprobantes de compra y aquí en taquilla no nos resuelven", indicaron.

Según uno de los miembros del personal, los boletos fueron clonados, pues sólo así pudieron ingresar antes de su llegada, por lo tanto, sólo podrían arreglarse con los vendedores.

Una situación similar ocurrió afuera de la Arena Monterrey para ver el concierto de Harry Styles, donde un gran número de fanáticas del británico aquejaron fraude en la venta de boletos, pues no pudieron acceder al show.

En los últimos meses, han incrementado las quejas respecto a la venta de boletos para conciertos en todo el país, así como en Estados Unidos, debido a que los revendedores acaparan las entradas para luego ofrecerlas a precios más caros o falsificándolas.

Esta situación escaló tras la venta de boletos para el nuevo tour de Taylor Swift por Estados Unidos, la venta estuvo a cargo de Ticketmaster, empresa que se metió en un escándalo luego de la mala gestión de la venta de boletos durante la semana pasada.

EL SHOW

Daddy Yankee brindó anoche su segundo concierto en Monterrey dentro del tour 'La Última Vuelta' y aunque se dio a desear haciendo esperar a sus fans, logró su cometido de dar un gran espectáculo lleno de "gasolina", adrenalina y luces.

El show fue una mezcla de éxitos de la vieja escuela, top hits de la actualidad y material de su álbum reciente LegendDaddy.

No podía faltar su éxito "Gasolina", considerada su canción insignia.

Suspenden Premios Ariel por falta de recursos

El Universal.-

La fiesta anual del cine mexicano, quedó en pausa a partir de ayer...

Debido a la precaria situación económica por la que pasa, la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas ha decidido suspender tanto la convocatoria como los procesos de inscripción al Premio Ariel 2023, hasta nuevo aviso.

El anuncio transcurre un mes después de la anterior entrega de premios, durante la cual Leticia Huijara, presidenta de la AMACC, adelantó que se tomaría una pausa en las actividades de la misma.

"Debemos hacer una pausa y explorar caminos alternos. Hacemos un llamado a cerrar filas, a cuidar a la Academia como lo que ha sido, un sueño imaginado por cineastas, como la casa de todos", dijo en esa ocasión.

DISMINUYEN RECURSOS PÚBLICOS

La tarde de este jueves, en la sede oficial de la Academia, el mensaje fue contundente.

"Lamentamos que a pesar de sus 76 años de existencia y la voluntad política con la que se refundó la Academia en su nueva época, bajo la presidencia del maestro Jorge Fons, el respaldo de los recursos públicos hayan disminuido considerablemente en los últimos años", indicó Huijara.

La ceremonia realizada en octubre fue la sexta edición consecutiva en que los dineros es el talón de Aquiles.

El año pasado se ejecutó de manera virtual prácticamente con cero pesos, contando con el apoyo de empresas productoras y algunos patrocinadores. La Secretaría de Cultura dio poco más de un millón de pesos para el fundido de las estatuillas.

Lejos están los 10 mdp que se concedían para la premiación y docencia.

Ceremonia 2022 podría ser la última de los Premios Ariel.

En 2020 sólo se tuvieron medio millón de pesos y, en 2017, 3.5 millones, de los cuales casi la mitad se fue para la hechura de los premios.

Lejos están los 10 millones que llegó a tener en 2016 y con los cuales no sólo se efectuaba la premiación, sino también diversas labores de rescate y docencia, además de sueldos para sus empleados y renta de su sede, entonces ubicada en un edificio frente a la Alberca Olímpica.

Hasta 2018 la Academia recibía un presupuesto desde la Cámara de Diputados a través de Cultura y de ahí a Imcine.

GOBIERNO DEJÓ DE SER PROMOTOR

"El Estado, que fuera motor y sostén de la Academia durante un largo tiempo, ha renunciado a su responsabilidad como principal promotor y difusor de la cultura en general y del cine en particular, cambiaron las prioridades y pareciera que la cultura junto al séptimo arte ya no lo son prioridad", subrayó Huijara.

"Durante los próximos meses la Academia estará reorientando sus esfuerzos para reorganizar el trabajo a través de sus distintas comisiones, pero, sobre todo, para reconstituir las finanzas de la organización", expuso.

Cineastas como Alejandro González Iñarritu, Alfonso Cuarón y Guillermo del Toro, así como los actores Diego Luna, Damián Alcázar y Gael García Bernal, son algunos de los integrantes de la Academia.

Deja *Rebecca* 'Cabo' y entra *Azela*

Por instrucciones médicas, Jones hará una pausa en su jornada laboral; la trama no sufrirá cambio alguno

El Universal.-

Tras haber sido hospitalizada por problemas pulmonares, la oficina de Rebecca Jones confirmó lo que muchos ya venían sospechando: la actriz no retomará su papel dentro de la telenovela "Cabo".

A través de un comunicado oficial, Danna Vázquez, su representante, reveló que, aunque la salud de Jones ha mejorado notablemente, por consejo de sus médicos no volverá al trabajo, por lo menos hasta que haya sido dada de alta y no implique ningún riesgo para ella.

"La señora Jones ha decidido, por instrucciones médicas, no regresar a sus actividades hasta que sea totalmente dada de alta y pueda brindar el cien por ciento de sus capacidad actoral, como siempre lo ha hecho", se puede leer en el escrito.

Asimismo, agradecieron a la producción del melodrama, al público, a sus fans y a sus compañeros, por las muestras de cariño y apoyo que ha recibido en estos momentos tan difíciles.

Recordemos que fue a inicios de este año cuando se dio a conocer que la protagonista de "Para volver a amar" había sido hospitalizada de emergencia debido a una neumonía y una severa infección. Rebecca permaneció varios días en terapia intensiva hasta que su condición le permitió abandonar la clínica.

Robinson se incorpora a las grabaciones la próxima semana.

Tras darse a conocer esta noticia las alarmas entre sus seguidores se encendieron, pues algunos llegaron a creer que en realidad se trataba de un problema relacionado con el cáncer que afortunadamente venció hace algunos años.

La actriz Azela Robinson será la encargada de sustituir a Rebecca Jones en la telenovela producida por José Alberto Castro.

La producción de dicho remake, que se transmite por el canal Las Estrellas, informó a EL UNIVERSAL que Robinson será la celebridad que entrará en lugar de Jones e incluso empezará a grabar la próxima semana.

El personaje de ambas estrellas de televisión se llama "Lucía" y continuará sin registrar ningún cambio en esta historia protagonizada por Bárbara de Regil, hecha en Los Cabos.

"La producción de 'Cabo' reconoce ampliamente el profesionalismo de Rebecca Jones y apoya totalmente la decisión tomada por los médicos, para que la actriz logre una pronta y total recuperación".

La página oficial del cantante hizo el anuncio a través de Facebook.

Lanzan nuevo álbum de *Valentín Elizalde*

Juan Emilio Aguillón.-

Este jueves salió a la luz un nuevo álbum de "duetos inimaginables" de varios artistas junto a la voz del "Gallo de Oro", Valentín Elizalde.

El nuevo álbum se titula "El Vale por siempre" y su producción estuvo a cargo de la discográfica Fonovisa Records.

El disco sale a la luz tras 16 años de la fatídica muerte del cantante, quien fue asesinado el 25 de noviembre del 2006 en Reynosa, Tamaulipas.

"El Vale por siempre, el álbum para recordar el legado musical de Valentín Elizalde con Duetos ¡Inimaginables!…Disponible este 24 de noviembre", anunció la página oficial del cantante.

De acuerdo con un comunicado, el álbum contará con 19 canciones, las cuales, fueron éxitos en la carrera de Elizalde.

Además, el tema central de este nuevo trabajo es 'Así que te vas', melodía que cuenta con la participación de Calibre 50. "El Vale por siempre" tiene 14 canciones nuevas, interpretadas de forma renovada por otros artistas, como Los Tucanes de Tijuana, Banda Carnaval, La Maquinaria Norteña, El Bebeto y la Feria de Ojinaga.

Otros músicos que participaron son Ramón Ayala, Eliseo Robles, Cuarto de Milla, El Komander y Lalo Mora.

El clan Estefan presente en el Día de Acción de Gracias en Nueva York.

Se unen famosos al tradicional desfile de NY

Nueva York, EU.-

En Estados Unidos, este jueves se celebró el tradicional Día de Acción de Gracias, fecha que la reconocida tienda departamental Macy's de Nueva York, aprovecha para brindar un mega desfile con grandes globos de personajes varios, acto que ya es toda una tradición y que este año reunió a 3 millones de asistentes.

Este 2022 a la procesión de famosos se sumaron estrellas de la música que compartieron su repertorio navideño, empezando por Mariah Carey y su tradicional "All I want for Christmas".

Otra que aprovechó para promocionar su disco navideño fue la cantante cubana Gloria Estefan, que viajó desde Miami para, junto con su esposo Emilio e hija, amén de su staff, para recorrer las principales calles como parte del desfile.

Otros que también estuvieron fueron la cantante Paula Abdul, en su primera aparición en el desfile; la banda de indie pop Fitz and the Tantrums; la banda de chicos Big Time Rush; el presentador de «Blue's Clues & You!» Josh De la Cruz.

También Jordin Sparks y Betty Who y las estrellas de «Pitch Perfect: Bumper in Berlin» yAdam Devine.

Mariah Carey.

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

Promueve UANL la no violencia a la mujer

César López

La generación y aplicación del conocimiento orientado al fortalecimiento de las políticas públicas para eliminar la violencia contra la mujer será el objetivo de los tres convenios de colaboración que firmó la Universidad Autónoma de Nuevo León con instituciones estatales.

Se trata de una vinculación de trabajo con el Instituto Estatal de las Mujeres, la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Igualdad e Inclusión de Nuevo León que se oficializó el 23 de noviembre en la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías" durante las Jornadas sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, presidió la suscripción de los tres convenios de colaboración científica, académica, cultural y de investigación, con las titulares de las dependencias gubernamentales.

"Con esta firma, reafirmamos los vínculos estratégicos en cuanto a la aplicación de proyectos y actividades institucionales que estén dirigidos a fortalecer el respeto a los derechos humanos, trabajar con una cultura de igualdad de género y contar con una vida libre de violencia en nuestra sociedad", resaltó Guzmán López.

Las primeras Jornadas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer se realizarán con una serie de talleres, mesas redondas y paneles en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora el 25 de noviembre, como un espacio de reflexión, actividades y diseño de líneas de acción comprometidas con el respeto a los derechos humanos y la cultura de igualdad de género.

"Realizaremos alrededor de 30 actividades que terminarán el próximo 10 de diciembre en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos y que contará con la participación de más de 20 expertas en la materia", precisó el Rector.

TRIPLE ALIANZA

"Celebro que el día de hoy se conforme esta alianza con la Universidad en donde trabajaremos de la mano para generar las políticas públicas al interior de la institución educativa para tener las bases de igualdad en todas las dependencias de la UANL y que además se difunda a todas las mujeres universitarias y del estado", puntualizó la Secretaria de las Mujeres, Graciela Buchanan Ortega.

UNIR ESFUERZOS

Esta colaboración en conjunto les permitirá a las cuatro instituciones conjuntar esfuerzos y capacidades para hacer tareas de interés común mediante la realización conjunta de actividades científicas, tecnológicas, académicas, de investigación y culturales que contribuyan al desarrollo social a través de ayuda mutua, acciones coordinadas e intercambio de experiencias.

Suscribe la UANL convenios con las secretarías de las Mujeres y de la Igualdad, entre otros.

"Me llena de esperanza esta gran iniciativa impulsada por esta Máxima Casa de Estudios para realmente promover estos entornos seguros para la mujer y las mujeres universitarias. Buscamos generar políticas públicas que sean claras y contundentes en materia de no discriminación y respeto de los derechos humanos para garantizar una vida libre de violencia", señaló la titular de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, Martha Patricia Herrera González.

También firmó el acuerdo la Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres, Laura Paula López Sánchez.

Fortalecerán INBAL y NL derechos culturales

César López

A fin de promover los derechos culturales, comunitarios y la cultura de paz en nuestro país, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y la Secretaría de Cultura de Nuevo León suscribieron un convenio interinstitucional.

Con este acuerdo se busca la realización y promoción de circuitos artísticos, la generación de coproducciones culturales; acciones vinculadas con la investigación, identificación y conservación del patrimonio artístico mueble e inmueble, así como actividades encaminadas a fortalecer la educación e investigación artísticas.

"Estamos sumando fuerzas en favor de los derechos culturales y en favor de la diversidad cultural", externó la directora general del INBAL, Lucina Jiménez López.

Detalló que las bases de la colaboración abarcan campos importantes, entre ellos la educación artística y la escuela pública.

"Hemos comprometido la presencia de la educación artística como un eje fundamental en la educación básica para garantizar el ejercicio de un derecho desde los primeros tiempos en que se constituye la identidad y el imaginario de las infancias".

Al referirse a la escuela pública, consideró que "es el lugar donde se puede garantizar una manera distinta de construirse a sí mismo y de construirse en un contexto de comunidad. Para nosotros el hecho de hermanar a las escuelas de Bellas Artes que están en Nuevo León con las acciones de educación artística nos parece fundamental".

"El presente acuerdo marco contempla el apoyo en las diferentes actividades que lleva a cabo la Secretaría de Cultura en Nuevo León, como la realización de circuitos artísticos con la programación de propuestas artísticas locales, regionales y nacionales, así como actividades académicas, de profesionalización", declaró Melissa Segura Guerrero, titular de Cultura en la entidad.

Asimismo, se prevé la asesoría en acciones de promoción, divulgación y concientización sobre temas de conservación del patrimonio artístico mueble e inmueble y la organización de actividades educativas.

El acuerdo fue suscrito por Lucina Jiménez, titular del INBAL y Melissa Segura, secretaria de Cultura de Nuevo León.

La obra "Moe" es autoría de uno de los internos, quien recibió un reconocimiento de Conarte.

Llevan dramaturgia a Ceresos

César López

El inicio de la Semana de la Dramaturgia Nuevo León 2022 de CONARTE sucedió en el Centro de Reinserción Social de Apodaca con la lectura dramatizada de la obra "Moe", autoría de Alex S., una persona privada de su libertad y ganadora del Premio Nuevo León de Literatura, Edición Especial Semana de la Dramaturgia Nuevo León 2022.

Bajo la dirección de Alba Líz Gómez y la participación de los actores Delia Paulina De León, Gregor Bernal Treviño y Diego De Lira, la lectura dramatizada sucedió en el CERESO Número 1 Norte de Apodaca.

RECONOCIMIENTO

Al término de la presentación Erick Hernández, Coordinador de Planeación del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, otorgó a nombre de CONARTE un reconocimiento al autor Alex S.

Emocionado tras atestiguar la presentación del texto de su autoría, Alex alentó a sus compañeros a explorar las distintas disciplinas artísticas y descubrir al creador que llevan dentro.

Posteriormente, en el Centro de Reinserción Social Número 2 Norte, se presentó "Quijote Walmart", dramaturgia de Víctor Velo, bajo la dirección de Humberto Luna y la participación actoral de Vicente Galindo, Eduardo Dena y Santiago Luna.

Hablarán de la cultura del rock local

César López

Inspirados en la música del Rock and Roll, en 1958 Monterrey vio surgir a talentosos músicos como los Rockets y el guitarrista Alfredo "Fredy Gálvez" y con ello grupos de gran prestigio que fueron pioneros de este género musical que serán recordados en la conferencia Rock and Roll en Monterrey, con Ricardo Agüero Martínez, hoy 25 de noviembre a las 19:00 horas.

El ciclo Memorias de Nuevo León se realizará en el auditorio del Museo del Noreste y es coordinado por el historiador Leonardo Martínez Hernández.

En la charla se comentará cómo a siete décadas de haber estado en la cumbre del éxito, el Rock and Roll marcó la juventud regiomontana con su música e ídolos memorables como: Billy Halley y sus Cometas, Elvis Presley, Little Richard, Chuck Berry y otros más, quienes con su guitarra, batería y piano inspiraron los primeros temas musicales de los artistas regios.

La cita es a las 19:00 hrs en MUNE.

Ricardo Agüero señala que en Monterrey nació en 1958 los Rockets, una leyenda regiomontana, en donde pasaron artistas importantes como los hermanos Luis Carlos y Fernando Treviño de la Garza, Humberto García Garza, José de Jesús González (Pepe) el cantante, así como su baterista Raúl Ramos, quien más tarde formaría el famoso conjunto infantil el Show de los Vips, "otro regio que sigue vigente y se mantiene como un pilar del Rock and Roll, es el admirable guitarrista y comentarista Alfredo "Fredy Gálvez".

Agregó Agüero Martínez que en la década del año 60 surgieron otros grupos destacados, como Los Reno, Lázaro Salazar, quien fue el cantante del grupo de los Picapiedra y la agrupación El Tren.
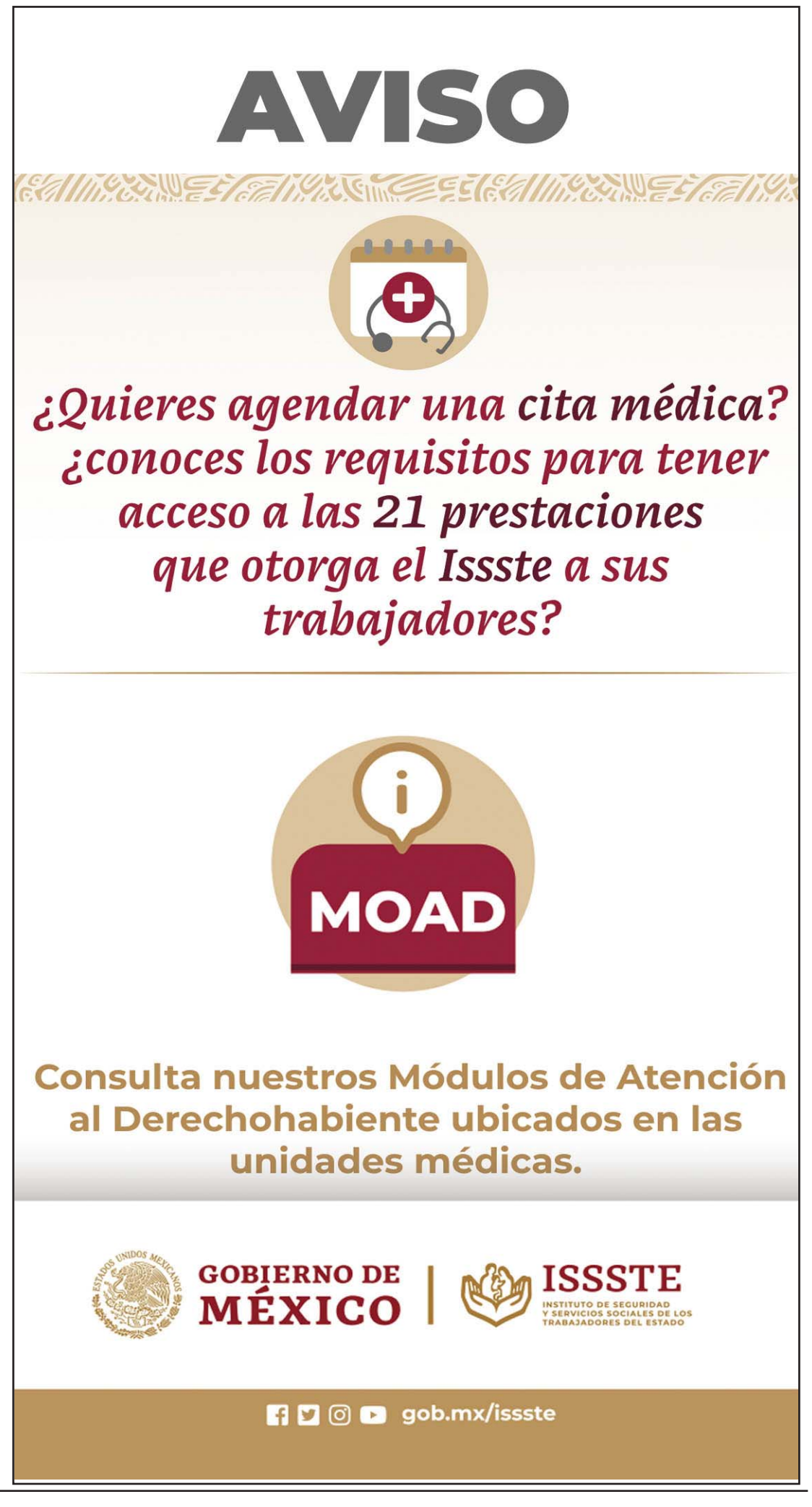
En la conferencia Rock and Roll en Monterrey, hablará de las anécdotas y música para recordar de aquella época en que los artistas, permitiendo a los asistentes viajar en el tiempo y rencontrarse o conocer esa música de la cual es un apasionado de su historia y los personajes que le dieron vida.